

## Acta No. 328

### ASUNTO: Asamblea General ordinaria de la Corporación Cultural Colegio Alemán de Barranquilla celebrada el día 26 de marzo de 2026

Siendo las 5:27 pm del día 26 de marzo de 2026, se reunieron de forma presencial la Asamblea General Ordinaria de los miembros de la Corporación Cultural Colegio Alemán de Barranquilla.

La reunión se llevó a cabo de forma presencial en las instalaciones del Colegio Alemán y por comunicación simultánea, en los términos de los artículos 19 y 21 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 176 de 2021.

Antes de iniciar el orden del día, se informa a la Asamblea que “las reuniones de Asamblea contienen datos biométricos, todo los cuales tienen el carácter de confidenciales a la luz de nuestro ordenamiento jurídico. Así, advierte que la exhibición de la grabación de la reunión solo podrá ser autorizada, previa suscripción de un acuerdo de confidencialidad con el solicitante. Estableciéndose allí, derechos y obligaciones de no divulgación. Además, se señala que se prohíbe expresamente por la Ley la grabación de las reuniones por fuera de los registros oficiales del Colegio Alemán. Así, la única grabación autorizada es la llevada a cabo con las cámaras del Colegio Alemán.

### Orden del día

El Presidente de la Corporación procede a leer el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del secretario de la reunión.
4. Elección de la comisión revisora del acta.
5. Presentación del informe de gestión 2025 de la Junta Directiva, Sr. Felipe Heilbron.
6. Presentación del Informe de gestión 2025 del Rector de la Corporación, Sr. Ralph Wiese.
7. Presentación del informe de gestión 2025 de la Dirección Administrativa y financiera, Sr. Carlos Ortega.
8. Presentación y aprobación del informe del Revisor Fiscal año 2025.
9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
10. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia 2026.
11. Autorización para la reinversión de excedentes y solicitud de la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
12. Propositiones y varios.

#### 1. Verificación del quórum

Con el propósito de verificar el quórum reglamentario, se procedió a la suscripción de la planilla de asistencia y a la validación de las representaciones. El Representante Legal informó que los poderes respectivos fueron remitidos previamente vía correo electrónico y/o presentados personalmente por los apoderados y verificados conforme a los Estatutos. Como resultado, se constató la participación de **cincuenta y cinco (55) miembros**, entre presentes y debidamente representados, como se indica a continuación:

| NOMBRE                       | ASISTENCIA | PODER |
|------------------------------|------------|-------|
| 1 Alejandra Alvarado Cabrera |            |       |
| 2 Rubén Arrieta Toscano      | X          |       |

|    |                                  |   |   |
|----|----------------------------------|---|---|
| 3  | Nelly Beltrán López              |   |   |
| 4  | Anette Breiler                   |   | X |
| 5  | Manuel Bolle Osorno              |   | X |
| 6  | Mauricio Cabas García            |   | X |
| 7  | Dorthe Correa de Uribe           |   | X |
| 8  | Tito Crissien Borrero            |   | X |
| 9  | María Patricia Crissien Bris     | X |   |
| 10 | Carolina Daza Romero             | X |   |
| 11 | Jeremías Daza Romero             | X |   |
| 12 | Carmen Felisa Daza Santos        | X |   |
| 13 | Jeremías Daza Santos             | X |   |
| 14 | Martha Daza Santos               | X |   |
| 15 | Simons Daza Santos               | X |   |
| 16 | Paulina Delgado Pachon           | X |   |
| 17 | Mario Alberto De Sales           | X |   |
| 18 | José Ángel De la Rosa            |   | X |
| 19 | Freddy Andrés Díaz Mendoza       |   | X |
| 20 | Daniel José Díaz Pernet          |   | X |
| 21 | Juan Camilo Galindo Fernández    |   | X |
| 22 | Felipe Heilbron Dugand           |   | X |
| 23 | Christian Gustavo Heilbron Haase | X |   |
| 24 | Felipe Heilbron Haase            | X |   |
| 25 | Ricardo Heilbron Haase           |   | X |
| 26 | Guillermo Heins Finkensteadt     | X |   |
| 27 | Sebastián Hernández Vargas       | X |   |
| 28 | Erich Heller McB                 |   |   |
| 29 | Brigitte Kuhlmann Ludeke         | X |   |
| 30 | Ana Cristina Larsen Mejia        |   |   |
| 31 | Steffany Lindemeyer Anaya        |   |   |
| 32 | Luz Adriana López Lasiche        | X |   |
| 33 | José Luque González              |   | X |
| 34 | Stefan Madero Rietzel            | X |   |
| 35 | Cecilia Manjarrés Barrios        |   | X |
| 36 | María Manjarrés Barrios          | X |   |
| 37 | Victoria Manjarrés Barrios       | X |   |
| 38 | Víctor Márceles Palma            | X |   |
| 39 | Chistian Moncada Kuhlmann        |   | X |
| 40 | Steven Muller María              |   |   |
| 41 | José Antonio Name Guerra         |   | X |
| 42 | Ana María Navarro Vélez          | X |   |
| 43 | Dionicio Neira Rodado            | X |   |
| 44 | Helga Paulsen de Renz            |   | X |
| 45 | Mc Neil Persand Coll             | X |   |
| 46 | Carmen Peñaloza                  | X |   |
| 47 | German Prieto Julia              |   |   |
| 48 | Mateo Puccini DiColloredoMels    | X |   |
| 49 | Iván D. Pupo Morante             |   | X |
| 50 | María Cristina Quintero García   |   | X |
| 51 | Rodolfo Recio                    | X |   |
| 52 | Úrsula Rietzel de Madero         | X |   |
| 53 | Roewricht Wegner                 | X |   |
| 54 | Clara Romero Buitrago            |   | X |
| 55 | Sonia Estela Romero Buitrago     | X |   |

|    |                            |   |   |
|----|----------------------------|---|---|
| 56 | Manuel Romero Buitrago     |   | X |
| 57 | Olga Lucia Romero Buitrago | X |   |
| 58 | Henry Smit Kindermann      |   |   |
| 59 | Andrea Paola Torres Daza   |   | X |
| 60 | Fernando Uribe Correa      |   | X |
| 61 | Antonio Varela Heinicke    |   | X |
| 62 | Vivians Varela de la Rosa  | X |   |
| 63 | Sebastián Villalba Goenaga |   | X |
| 64 | Rodrigo Villalón Reina     |   |   |
| 65 | Johanna Zuccardi Vergara   |   | X |

Asimismo, se registró la asistencia de los siguientes invitados y funcionarios:

**Cuerpo Directivo y Académico:** Rector Ralph Wiese, Vicerrectora Heidy Navarro y los Directores de Sección Iveth Gutiérrez, Hellman Vallejo, Lizbana Rueda y Alisson Jiménez.

**Área Administrativa y Financiera:** Jefe de Calidad Lizzette Carbonell, Director Administrativo y Financiero Carlos Ortega, Jefe de contabilidad del año 2025 Abrahann Gattas y la Jefe de contabilidad actual Suat Caballero.

**Invitados Especiales:** La señora Bianca Müller, Agregada Cultural de la Embajada de la República Federal de Alemania en Bogotá.

**Asesores Legales:** Dr. Carlos Valega Puello, Giancarlo Valega y Valentina Llanos Núñez.

**Revisoría Fiscal:** Alvaro Rodríguez – Dayver Muñoz en representación de PWC

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procedió a la lectura íntegra del orden del día propuesto. Tras someterlo a consideración y agotadas las deliberaciones de los asistentes, la Asamblea lo aprobó por unanimidad por los miembros hábiles presentes, dándose así inicio formal a la sesión y al desarrollo de los puntos programados.

## 3. Elección del secretario de la reunión.

Para la adecuada conducción de la presente sesión, la Asamblea designó por unanimidad a la señora **Valentina Llanos** como Secretaria. La designada, encontrándose presente, manifestó su aceptación del cargo y asumió de manera inmediata el ejercicio de las funciones inherentes al mismo.

## 4. Propuesta y Elección de la comisión revisora del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación, se designa a una Comisión conformada por tres (3) miembros asambleístas que se indican a continuación:

- a. Marta Daza
- b. Mateo Puccini
- c. Christian Heilbron

La designación de los miembros de la comisión aprobatoria del acta fue aprobada de forma unánime por los presentes. Los elegidos, estando presente en la reunión aceptaron su designación.

El presidente de la Junta Directiva, **Felipe Heilbron**, sometió a consideración de la Asamblea un

cambio en el orden del día para dar inicio con el informe de gestión 2025 del Rector, Sr. Ralph Wiese. La Asamblea manifestó su conformidad y aprobó la modificación.

Interviene el señor **Víctor Márceles**, en su calidad de Vocal de la Junta, para informar sobre la solicitud del señor Henry Smit Kindermann, quien manifestó su interés de postularse ante la posibilidad de que se genere una vacante en la Junta Directiva durante la presente sesión. Para tal efecto, el señor **Víctor Márceles** hizo entrega formal del escrito de postulación al señor Felipe Heilbron. De igual manera, comunicó que elaboró diversos informes que fueron compartidos previamente con algunos miembros de la asamblea, aclarando que la remisión no fue general debido a que no contaba con la totalidad de los contactos de los asambleístas. Asimismo, señaló que dichos documentos se encontraban disponibles para consulta durante el desarrollo de la reunión.

Acto seguido, el señor **Felipe Heilbron** señaló que el espacio para tratar dicha postulación corresponde al punto de proposiciones y varios. Asimismo, manifestó su extrañeza respecto a la distribución de los informes mencionados, resaltando que, a pesar de que el señor Márceles dispone de los correos electrónicos de todos los miembros de la Junta Directiva, ninguno de ellos recibió la documentación, aun cuando otros asambleístas sí fueron notificados.

## 5. Presentación del Informe de gestión 2025 del Rector de la Corporación, Sr. Ralph Wiese.

El Rector de la Corporación, señor **Ralph Wiese**, inició su intervención con un saludo protocolario en los idiomas alemán y español dirigido a la Junta Directiva y a los asambleístas. Su presentación se centró en la exposición de la estrategia institucional del año 2025 y el despliegue del Plan Estratégico Pedagógico (PSP), destacando los siguientes hitos:

El señor **Ralph Wiese** presenta a su equipo de trabajo, integrado por la Vicerrectora Heidy Navarro; los Directores de Sección Iveth Gutiérrez, Hellman Vallejo, Lizbana Rueda y Alisson Jiménez; y el Director Administrativo y Financiero, Carlos Ortega. Asimismo, extendió un reconocimiento especial al cuerpo docente y al personal administrativo por su compromiso, así como a la Fundación Colombo Alemana y a Asopadres por su participación durante el ejercicio 2025.

Tras la proyección de un video institucional sobre los eventos Kunstfest y Musikfest, el Rector destacó el inicio de actividades de los estudiantes de Klasse 12. En cuanto a la oferta educativa, resaltó el avance hacia la jornada completa obligatoria, inspirada en el modelo alemán para apoyar a las familias. En este marco, subrayó el éxito del proyecto piloto de jornada extendida en Kindergarten, liderado por la directora Iveth Gutiérrez, el cual incluye almuerzo, descanso y un programa de cuidado infantil de diseño libre sin costo adicional para los participantes.

Se informa que el Colegio Alemán cuenta actualmente con una población de 1.140 estudiantes. Respecto al comportamiento de las admisiones, el Rector señala una tendencia a la baja en las inscripciones de Kinder; no obstante, reporta un margen de capacidad operativa favorable, detallando que, de los 45 grupos de primaria y secundaria, solo 12 se encuentran a su máxima capacidad (entre 24 y 26 alumnos), mientras que los restantes mantienen grupos menores a 20 estudiantes. Ante este panorama, se expuso una estrategia orientada a incrementar la captación de alumnos, manteniendo la rigurosidad en la exigencia del idioma alemán.

Se destacó la implementación de actas de compromiso suscritas con los directores de cada sección para asegurar el cumplimiento de las metas institucionales. En materia de inclusión, el Rector expuso los planes de diagnóstico y acompañamiento para estudiantes con TDAH, trabajando articuladamente con los padres de familia para garantizar una estructura académica sólida.

Respecto a la planta docente, se mencionó la complejidad actual en la contratación de profesores

extranjeros debido a la escasez de docentes en Alemania; situación que ha sido mitigada con el apoyo de docentes nacionales de alta competencia bilingüe. Finalmente, el Rector calificó como hecho histórico los resultados de las pruebas de noviembre de 2025, donde se alcanzó un 80% de obtención del diploma en los grados 10 y 12, logrando una promoción excepcional.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a la Vicerrectora, señora **Heidy Navarro**, quien procedió a informar a los assembleístas sobre el estado de ejecución y los avances de los ejes estratégicos institucionales, haciendo hincapié en que la vigencia actual representa la fase de consolidación de los objetivos trazados en el periodo anterior.

Respecto al eje de Cultura de Enseñanza y Aprendizaje, se expuso la necesidad de mantener una alineación técnica entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las dinámicas de mejora continua. En este orden de ideas, se reportó el fortalecimiento de la formación docente a través de la metodología "Tándem" en los niveles de Kindergarten y Primaria. Dicha gestión incluyó la intervención de un especialista externo, cuyo diagnóstico y acompañamiento en aula permitió obtener los insumos necesarios para la toma de decisiones por parte del equipo directivo sobre la continuidad de este modelo en las vigencias futuras.

En lo referente al proceso de Diferenciación, pilar del modelo pedagógico institucional, se informó que el grupo interno de especialistas mantiene un cronograma de capacitación permanente al cuerpo docente, anunciándose la próxima realización de una jornada de actualización externa de origen alemán. De igual manera, se comunicó que la Corporación se encuentra en una fase de rediseño curricular, orientada a la alineación horizontal y vertical de los componentes del programa nacional con el programa alemán.

Este proceso conlleva la revisión sistemática de las políticas institucionales, con especial atención en la Política Lingüística, dada la naturaleza trilingüe del Colegio, y la reciente incorporación de protocolos sobre el uso de la Inteligencia Artificial en el entorno académico.

Por otra parte, se notificó a la Asamblea que, para el mes de abril del año en curso, está programada la cuarta evaluación quinquenal por parte de la Organización del Bachillerato Internacional (IB). Se precisó que dicho proceso se llevará a cabo bajo una modalidad híbrida, mediante evaluadores presenciales y virtuales, quienes realizarán una auditoría integral a todas las dependencias del Colegio, con el fin de emitir el informe de cumplimiento de estándares internacionales.

Finalmente, en materia de orientación sicoeducativa, se destacó la implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y del Plan Individual de Formación (PIF) para estudiantes con talentos excepcionales. Al respecto, la Vicerrectoría resaltó la posición de liderazgo nacional de la institución en cuanto a la participación de estudiantes en certámenes internacionales, especialmente en competencias de matemáticas; resultado que se atribuye a las políticas institucionales de acompañamiento y fomento del alto rendimiento académico.

A continuación, se concedió el uso de la palabra a la Directora de sección de Kindergarten, la señora **Iveth Gutiérrez**, quien procedió a exponer los avances en materia de Orientación Psicoeducativa. Informó a la Asamblea que, durante la vigencia 2025, la institución logró la consolidación de un modelo de inclusión fundamentado en prácticas sistemáticas y transversales, integrando diversas áreas de gestión para asegurar que cada estudiante, desde su singularidad, cuente con un entorno propicio para su desarrollo integral.

En el marco de esta exposición, se detalló el funcionamiento de los componentes de apoyo, destacando las acciones de prevención a través de talleres sobre estilos de vida saludables dirigidos a padres y alumnos, así como la intervención del área de psicología en la promoción de la salud mental y el fortalecimiento de los procesos emocionales y del pensamiento. De igual manera, la

Directora destacó la operatividad del proyecto Baumhaus, el cual se define como un espacio seguro de soporte para docentes y estudiantes, orientado a la implementación de estrategias pedagógicas alternativas y concretas. Finalmente, se informó sobre el desarrollo del programa de actividades extracurriculares, el cual representa un esfuerzo articulado entre las áreas pedagógica y administrativa.

Se resalta que este proyecto ofrece un acompañamiento continuo para los alumnos de los niveles inferiores, integrando servicios de alimentación y descanso con jornadas dinámicas vespertinas; programa que, según lo reportado, ha contado con una satisfactoria recepción y acogida por parte de las familias de la sección de Kindergarten.

Acto seguido, interviene la Directora de sección, la señora **Lizbana Rueda**, con el propósito de exponer el eje de Educación Democrática integrado en el plan pedagógico institucional. Informa a la Asamblea que este ámbito se fundamenta en el fortalecimiento de la capacidad de los estudiantes para ser escuchados y participar activamente en la vida corporativa, basándose en tres elementos esenciales: el impacto real de las propuestas estudiantiles, la generación de oportunidades de intervención y la materialización efectiva de dichas iniciativas. Al respecto, se subrayó que el pilar del modelo es la comunicación asertiva, permitiendo que las ideas surgidas del contexto y las necesidades de los alumnos encuentren cauces institucionales para su ejecución.

En relación con la operatividad de este eje, se reporta la implementación del espacio denominado "Yourfix", el cual consiste en sesiones ejecutivas de periodicidad semanal donde los estudiantes presentan sus iniciativas respaldadas por datos y estadísticas. Se explicó que estas propuestas agotan un procedimiento estructurado que inicia con un análisis preliminar, seguido de una fase de evaluación ante la Dirección Ampliada, donde se discute su viabilidad y pertinencia. Posteriormente, las iniciativas aprobadas son sometidas a un análisis presupuestal para determinar los recursos necesarios para su desarrollo, garantizando así un proceso técnico y ordenado para la atención de las inquietudes del alumnado.

Finalmente, la Directora destaca que, como parte de este ejercicio de formación democrática y resolución de conflictos, son los mismos estudiantes quienes participan en la elaboración de sus reglamentos y lineamientos de convivencia. Este enfoque permite que las normas reflejen la realidad de su entorno y fortalezcan sus habilidades de mediación, consolidando una estructura sólida que trasciende la simple recepción de ideas para convertirlas en proyectos institucionales con respaldo administrativo y financiero.

Inicia su intervención el Director de sección, señor **Hellman Vallejo**, quien procedió a exponer el eje de Educación Mediática, el cual cuenta con una proyección institucional a cinco años. Se informó a la Asamblea que la finalidad primordial de este ámbito es la preparación de los estudiantes para los entornos y desafíos del contexto digital contemporáneo, estructurándose a través de cuatro ejes fundamentales que replican los estándares educativos implementados en Alemania.

En cuanto a la metodología para la materialización de este componente, el Director explicó que se ha implementado una herramienta denominada "Pasaporte de Competencias", mediante la cual los estudiantes registran el cumplimiento de los retos propuestos y superan niveles de aprendizaje de manera progresiva. Se precisó que este programa inicia su ejecución en la Klasse 2 y culmina en la Klasse 6, presentándose ante la Asamblea un material audiovisual donde los propios estudiantes detallan los alcances de este proceso de formación.

Finalmente, se expuso ante los asambleístas el protocolo de integración de la Inteligencia Artificial en las aulas de clase. Al respecto, se informó que el proyecto institucional se orienta a instruir a los alumnos en el uso responsable y ético de estas tecnologías, contando para ello con el acompañamiento de asesores especializados (Coaches) y programas de capacitación externa dirigidos al cuerpo docente, con el fin de garantizar una adecuada mediación pedagógica en el uso

de herramientas digitales avanzadas.

Por último, intervino la Directora de sección, señora **Alisson Jiménez**, con el propósito de exponer el eje relativo al Fortalecimiento del Currículo de Alemán, el cual constituye uno de los pilares fundamentales del Plan Estratégico Pedagógico. Se informa a los asistentes que el objetivo central de este ámbito es la ampliación y consolidación de la lengua alemana como eje matriz de la institución, promoviendo su uso cotidiano y funcional desde los niveles iniciales de escolaridad, trascendiendo el enfoque estrictamente académico para fomentar una inmersión lingüística natural y diaria en la comunidad estudiantil.

En el curso de la exposición, el asambleísta **Mateo Puccini** solicitó información sobre la cantidad actual de docentes extranjeros. Al respecto, la Directora informó que el Colegio cuenta actualmente con ocho (8) docentes, detallando su distribución en las diversas áreas. Asimismo, se aclaró que, para cubrir la demanda institucional en todos los grados, se cuenta con un equipo de docentes locales y nacionales que poseen certificaciones de alto nivel en el idioma, garantizando así la calidad y la continuidad de la cátedra en alemán.

Ante el interrogante del señor **Mateo Puccini** sobre la proyección de vinculación de personal extranjero, la Directora Jiménez explicó que la contratación de docentes provenientes de Alemania se ha tornado compleja debido a factores externos, principalmente la baja tasa de disponibilidad de profesionales de la educación en dicho país. No obstante, enfatizó que la Corporación mantiene una gestión activa en la búsqueda y reclutamiento de perfiles extranjeros para cubrir las plazas vacantes. Por último, se resaltó la estabilidad y el valioso desempeño del cuerpo docente nacional, cuya idoneidad y certificaciones lingüísticas han permitido mitigar la rotación de personal y mantener los estándares de excelencia exigidos por la institución.

Para concluir la presentación del componente académico, se hizo mención especial a la estudiante Laia Bris, quien fue galardonada con una beca integral para realizar sus estudios de pregrado en la República Federal de Alemania. Se destacó ante la Asamblea que este reconocimiento internacional constituye un hito para la institución y ratifica la idoneidad del perfil de egreso de los estudiantes del Colegio, quienes cuentan con las competencias necesarias para proyectarse con éxito hacia programas de educación superior en universidades extranjeras de alto nivel.

Una vez agotados los puntos de la exposición académica, el Rector, señor **Ralph Wiese**, concluyó su intervención extendiendo un agradecimiento formal a su equipo de directivos y docentes, así como a los miembros de la Junta Directiva por su respaldo institucional. De igual manera, hizo un reconocimiento especial al Dr. Carlos Valega Puello por el continuo asesoramiento jurídico y acompañamiento brindado a la Rectoría durante el desarrollo de la gestión reportada.

Finalmente, el Presidente de la Junta, señor **Felipe Heilbron**, intervino para manifestar ante la Asamblea General su reconocimiento a la gestión presentada. Expresó el beneplácito de la Mesa Directiva y de los asistentes respecto a la alta competencia técnica y profesional de los directivos académicos, destacando la solidez y articulación del equipo humano que integra el Colegio Alemán de Barranquilla. Subrayó que la calidad operativa y el compromiso demostrado, tanto en el área académica como en la administrativa, representan un factor de confianza fundamental para la estabilidad y el crecimiento de la Corporación.

## 6. Presentación del informe de gestión 2025 de la Junta Directiva, Sr. Felipe Heilbron.

El Presidente de la Junta Directiva, señor **Felipe Heilbron**, inició la presentación del informe de gestión destacando los resultados positivos en el proceso de admisiones, reportando una cifra histórica de noventa y nueve (99) nuevos ingresos para la vigencia. Manifestó que la Corporación

mantiene su enfoque estratégico en posicionar al Colegio Alemán como la opción preferente dentro del mercado educativo de Barranquilla, destacándose por encima de otras instituciones de alto nivel y cumpliendo con las expectativas de excelencia de los padres de familia. En este contexto, enfatizó la importancia de dar continuidad a los proyectos de infraestructura, específicamente el desarrollo del Edificio GIB.

En el curso de la exposición, la asambleísta **Maria Patricia Crissien** en su calidad de egresada y madre de familia intervino para expresar sus observaciones respecto a la competitividad de la oferta institucional. Señaló que, si bien el Colegio cuenta con instalaciones destacadas, existe una necesidad apremiante de innovación para vincularse con las nuevas generaciones. Mencionó su caso particular, indicando que la decisión de retirar a su hija de la sección de Kinderkrippe obedeció a la búsqueda de propuestas académicas más innovadoras y tecnológicas en otras instituciones. Sugirió, además, fortalecer el vínculo con los Alumni (egresados) que actualmente lideran sectores tecnológicos para incentivar el desarrollo de los estudiantes, instando a la Corporación a mirar más allá de las acreditaciones internacionales y priorizar la innovación cultural y pedagógica como factor de retención.

Ante estas observaciones, el señor **Felipe Heilbron** aclaró que la prioridad de la Junta Directiva no se limita a la captación numérica de estudiantes, sino a consolidar la mejor oferta integral para las familias. Reiteró que el Colegio Alemán es pionero en programas de intercambio y modelos de internacionalización, aspectos en los cuales continúa siendo un referente para otras instituciones educativas de la ciudad.

Complementando la respuesta institucional, el Vicepresidente, señor **Rubén Arrieta**, informó sobre el trabajo conjunto realizado con la Rectoría para flexibilizar los criterios de ingreso. Destacó como un logro estratégico la modificación de las políticas de admisión para estudiantes de niveles superiores (como Klasse 2) que no han tenido contacto previo con el idioma alemán, implementando programas de acompañamiento lingüístico para eliminar barreras de acceso. Respecto a la inquietud de la asambleísta, sugirió que la transición hacia estos nuevos modelos pudo haber generado incertidumbres iniciales, pero que a la fecha los procesos de acompañamiento funcionan con éxito y estabilidad.

Finalmente, el señor **Felipe Heilbron** retomó el informe de gestión para presentar los avances en infraestructura física, resaltando la entrega del Foyer del Auditorio, recinto donde se desarrolla la presente Asamblea. Se precisó que, aunque la obra civil ha concluido, se encuentra en proceso la implementación del componente tecnológico. Así mismo, se destacó la gestión de la Fundación Colombo Alemana en la promoción y administración del alquiler de estos espacios, contribuyendo a la sostenibilidad y proyección de la planta física del Colegio.

El Presidente informa a la Asamblea sobre el origen y ejecución de la adecuación del Foyer del Auditorio. Explicó que el proyecto surgió de una iniciativa del cuerpo docente de Artes para transformar dicho espacio en una sala de exposiciones; sin embargo, las intervenciones iniciales resultaron insuficientes, lo que motivó la asignación de un presupuesto adicional. Se precisó que fue necesario realizar una auditoría exhaustiva de dichos recursos, toda vez que los costos reales de las obras resultaron superiores a las proyecciones iniciales. Asimismo, se aclaró que este tipo de intervenciones estructurales presentan la limitación de no poder ejecutarse de manera ininterrumpida durante el año lectivo, debiendo programarse estrictamente durante los periodos de vacaciones para salvaguardar la seguridad de los estudiantes.

En cuanto a las obras de mantenimiento preventivo y correctivo, se reportó la intervención en el área de la piscina, donde se reemplazaron las vallas perimetrales por estructuras de vidrio para optimizar el entorno estético. No obstante, se hizo especial énfasis en la necesidad urgente de intervenir el parqueadero del Colegio, el cual no ha sido objeto de mantenimiento en veinticuatro (24) años, provocando la pérdida de la capa de rodadura. Al respecto, se informa la contratación de un consultor

especializado para realizar un estudio que no solo contemple la recuperación de la malla vial, sino también la ampliación del número de plazas y la optimización del flujo vehicular interno para agilizar la movilidad; estudio que se encuentra actualmente en fase de entrega.

Respecto a las necesidades académicas futuras, el señor **Felipe Heilbron** señaló que, debido a que los exámenes del Bachillerato Internacional (IB) migrarán a un formato 100% digital, la institución debe garantizar espacios óptimos para tal fin. Informó que el salón múltiple actual, aunque operativo, no cuenta con la infraestructura tecnológica requerida y su capacidad de sesenta y seis (66) estudiantes es insuficiente para cubrir los noventa y seis (96) cupos necesarios por grupo, lo que impone la necesidad de una ampliación técnica y física.

Posteriormente, se aborda el estado del proyecto del Edificio GIB, cuya planeación inicial se remonta al año 2019 y fue retomada en 2023 tras la suspensión por la pandemia. Se aclaró que el presupuesto aprobado en la asamblea del año anterior se mantiene vigente y sin modificaciones. El señor **Felipe Heilbron** detalla que se evaluó una alternativa arquitectónica consistente en la construcción de un bloque de conexión entre los edificios de primaria y secundaria; sin embargo, dicha opción fue descartada tras verificarse que implicaba la eliminación de las rampas de evacuación, comprometiendo la seguridad normativa.

Como consecuencia, en enero del presente año se conformó una mesa de trabajo con la comisión técnica y los directores académicos para analizar las necesidades institucionales. Tras el análisis de las diversas opciones, se determinó retornar al proyecto inicial de 2019, debido a que es la alternativa que no interfiere con el funcionamiento cotidiano del Colegio.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al arquitecto de planta de la institución, el señor **Daniel Torres**, quien procedió a realizar una exposición detallada del resumen del programa arquitectónico correspondiente al Edificio GIB, iniciando con la descripción de la Propuesta inicial.

El arquitecto informó que el proyecto original contemplaba la construcción de una edificación para el programa IB, proyectada en el área posterior del salón múltiple, con una extensión de novecientos cincuenta (950) metros cuadrados de construcción. Se precisó ante la Asamblea que la finalidad primordial de dicha estructura, conforme a los requerimientos institucionales de la época, era la creación de ocho (8) aulas de clase, una zona de descanso y una sala de reuniones para el cuerpo docente; siendo estas las necesidades específicas identificadas en la fase inicial del proyecto.

Seguidamente, se presenta la Propuesta No. 2, la cual contemplaba la construcción del Edificio IB en articulación con la renovación integral de la biblioteca institucional.

La segunda fase del programa arquitectónico se centra en la renovación integral de la biblioteca mediante la adición de un tercer nivel destinado a las aulas de clase. Se detalló ante la Asamblea que esta propuesta incluía un teatrino, salas de estudio y de cómputo, además de una segregación funcional para las áreas de consulta de primaria y secundaria.

El diseño también contemplaba un mezanine en el segundo nivel y respondía a la necesidad de expandir la capacidad administrativa con nuevas oficinas, salas de reuniones y la ubicación de la sala de profesores de primaria, junto con las ocho aulas proyectadas. Sin embargo, tras el análisis técnico, se dictaminó la inviabilidad de esta propuesta debido a que la distribución de las áreas de oficinas no cumplía con los parámetros de diseño y zonificación requeridos.

En el marco de esta etapa, se informa sobre el proceso de investigación y referenciación técnica realizado mediante visitas a los Colegios Alemanes de Bogotá y Medellín, con el fin de compilar mejores prácticas de infraestructura. Asimismo, se destacó el intercambio de experiencias con el Colegio Alemán de Cuenca (Ecuador), el cual incluyó visitas recíprocas de sus delegaciones

técnicas. Fruto de este acercamiento, se analizó la metodología aplicada en dicha institución, la cual prioriza el uso de aulas y espacios abiertos. Se precisó que, a partir de estas influencias y del modelo de Cuenca, surgieron dos nuevas propuestas arquitectónicas que buscan integrar la innovación pedagógica con la flexibilidad de los espacios a lo que se llegó a la Propuesta No. 3.

En esta propuesta, se señaló que, con el desarrollo del proyecto para la ubicación de las aulas en el segundo nivel del Edificio IB; no obstante, se incorporó una modificación estructural consistente en la extensión de los bloques de primaria y bachillerato. Esta ampliación tuvo como propósito técnico resolver la necesidad de incrementar la capacidad física para áreas administrativas y aulas especializadas, optimizando la conectividad entre las secciones y asegurando una distribución funcional que abarcara tanto los espacios de oficina como los salones destinados a metodologías específicas.

Finalmente, se presentó la Propuesta No. 4, la cual planteaba la unificación de los bloques de primaria y bachillerato en el área donde actualmente se ubica la rampa de evacuación. Este diseño proyectaba cuatro aulas por nivel y una redistribución de oficinas y salas de profesores para ambas secciones, con el fin de garantizar la cercanía de los docentes a sus respectivos salones de clase.

Se expuso que, de todas las alternativas, esta última resultaba la más invasiva al requerir la demolición de la rampa de evacuación existente, eliminando un elemento esencial de seguridad.

Las cuatro propuestas fueron sometidos a una mesa de trabajo integrada por Comisión Técnica directivos académicos y administrativos, con el fin de evaluar las necesidades operativas y las capacidades de mantenimiento. Para facilitar la decisión, se presentó un cuadro comparativo que analizó el nivel de afectación, el cumplimiento de requerimientos y la viabilidad técnica de cada opción, resultando seleccionado la Propuesta No. 4.

Sin embargo, tras revisar exhaustivamente las normativas de seguridad, la funcionalidad del bloque y las limitaciones de espacio se determinó que dicha propuesta era inviable. En consecuencia, la conclusión definitiva fue retornar a la Propuesta No. 1, pero integrando los elementos positivos de los demás diseños.

Actualmente, el departamento de mantenimiento trabaja en el rediseño del proyecto para asegurar que, sobre la base arquitectónica de la primera propuesta, se incluyan las oficinas para docentes, las aulas requeridas y las zonas de descanso necesarias para cubrir todas las demandas institucionales.

El señor **Felipe Heilbron** intervino para enfatizar la urgencia del proyecto, señalando el déficit actual de aulas: actualmente, cinco cursos de primaria se dictan en espacios externos a su bloque, utilizando tres aulas de los edificios de Arte y Ciencias, y dos adicionales en la sección de Kindergarten. Subrayó que, para mantener los estándares de una institución de alta calidad, es imperativo contar con espacios físicos óptimos que correspondan al flujo actual de estudiantes.

Posteriormente, el asambleísta señor **Mateo Puccini** consultó sobre la fecha estimada para el inicio de las obras. Al respecto, el señor **Felipe Heilbron** manifestó la intención de iniciar durante el presente año; no obstante, aclaró que la ejecución física no podrá comenzar antes de seis meses, debido a que el proyecto debe agotar primero las fases de rediseño, cálculos estructurales y obtención de licencias y permisos legales.

Ante esta respuesta, el señor **Mateo Puccini** manifestó su inquietud, señalando que, tras haber asistido a tres asambleas consecutivas, se han presentado diversos renders y hoy se retorna a una propuesta que aún está en fase de ajuste. Expresó que, si la necesidad de los ocho salones data de 2023, la institución presenta un retraso considerable en la ejecución. Finalmente, solicitó confirmar

si la Rectoría ha ratificado formalmente y por escrito la necesidad técnica de dichas aulas.

El señor **Felipe Heilbron** respondió que se han sostenido múltiples reuniones con la Rectoría y en ninguna de ellas se manifestó oposición al proyecto. Aclaró que, aunque el Rector no pudo asistir a la última mesa de trabajo con el área académica por motivos de salud, delegó la toma de decisiones en su equipo directivo, quienes brindaron un respaldo total a la propuesta.

Por su parte, el Vicepresidente, señor **Rubén Arrieta**, reconoció la pluralidad de diseños presentados anteriormente, pero explicó que, ante el actual ascenso en la curva de admisiones y la organización de bloques estudiantiles, la disponibilidad de estas aulas será indispensable a corto plazo. Manifestó comprender la inquietud del señor Puccini, enfatizando que la demora obedece al interés de la Junta por entregar una obra que cumpla con los más altos estándares de calidad. Ante esto, el señor **Mateo Puccini** reiteró que, aunque la necesidad de los salones es indiscutible, su preocupación radica en que el proyecto suma seis años de gestión sin una fecha de entrega definida.

Interviene el Vocal **Víctor Márceles**, quien sostuvo que la institución merece una infraestructura integral de vanguardia para el programa IB, diseñada desde cero. Señaló que el debate sobre este edificio se ha extendido por seis años bajo distintas justificaciones. Como exmiembro de la comisión técnica (hasta 2024), manifestó que en una reunión ampliada en marzo se le presentó la propuesta actual con el aval académico; sin embargo, expresó su sorpresa por la ausencia del Rector en la Asamblea, afirmando recordar un correo electrónico en el que este último manifestaba no estar de acuerdo con el proyecto.

Asimismo, el señor **Víctor Márceles** indicó que, según su conocimiento previo en la comisión, la necesidad académica inicial era de dos (2) aulas y no de ocho (8), aunque reconoció la importancia de las proyecciones a largo plazo. Concluyó sugiriendo que, dado que el rubro económico está disponible, lo fundamental es consolidar un proyecto técnico y académicamente sustentado mediante un trabajo conjunto y transparente entre todas las partes.

El Tesorero de la Junta Directiva, señor **Jeremías Daza**, intervino para defender la rigurosidad con la que la Comisión Técnica ha gestionado el proyecto. Manifestó que el manejo de los recursos de la Corporación se ha realizado con extrema cautela, asegurando que cada inversión sea responsable y eficiente.

Explicó que, aunque hubiera sido más sencillo ejecutar el primer proyecto de forma inmediata, la Comisión priorizó una planeación estratégica que escuchara las necesidades reales de cada dirección para organizar integralmente el plantel. Subrayó que, históricamente, las oficinas y espacios administrativos se han ubicado de manera dispersa según surgían urgencias, y el objetivo actual es poner fin a esa improvisación mediante una infraestructura coherente.

Respecto a la participación académica, el señor **Jeremías Daza** destacó que se realizó una jornada de trabajo de medio día con la dirección ampliada, donde cada integrante tuvo plena libertad para exponer sus requerimientos. Enfatizó que una inversión proyectada entre \$3.000 y \$4.000 millones de pesos exige una planificación que resuelva la mayor cantidad de necesidades posibles y que garantice la sostenibilidad del Colegio a largo plazo.

Sobre la ausencia del Rector en dicha mesa de trabajo, reiteró que este presentó excusa por enfermedad, pero que la Vicerrectora, señora **Heidy Navarro**, estuvo presente y avaló la importancia de contar con el edificio y la tecnología adecuada. El Tesorero reconoció que la ambivalencia en las posturas de la Rectoría en momentos previos ha contribuido a las pausas del proyecto, pero fue enfático en que la necesidad física es real y apremiante. Finalmente, coincidió con el asambleísta Mateo Puccini en que es el momento de definir el rumbo del proyecto, aclarando que, dado que el presupuesto ya fue aprobado por la Asamblea, el propósito de la exposición era socializar los

debates internos y las optimizaciones técnicas logradas para beneficio de la institución.

Para concluir el punto, el señor **Felipe Heilbron** reiteró que el compromiso de la Junta es ejecutar un proyecto integral que resuelva el mayor número de necesidades posibles. Subrayó que la verdadera irresponsabilidad sería mantener la instalación ante el actual déficit de aulas, situación que cualquier asambleísta puede constatar personalmente en las instalaciones del Colegio.

El señor **Mateo Puccini** intervino nuevamente para reafirmar su preocupación por la falta de una fecha definitiva tras tres años de deliberaciones. Ante su consulta sobre el cronograma, el señor Heilbron respondió que existe una determinación absoluta por parte de la Comisión y la Junta para ejecutar la obra, informando que la meta es haber iniciado la construcción antes de finalizar el año en curso, para así presentar avances físicos en la próxima Asamblea Ordinaria.

Seguidamente, **un asambleísta** consultó sobre la pertinencia de la ampliación frente a la tendencia demográfica nacional, citando como ejemplo el cierre de instituciones en Bogotá por la disminución de la población estudiantil. Cuestionó si es viable proyectar un aumento de capacidad cuando el mercado refleja una baja en la demanda a largo plazo.

Al respecto, el señor **Rubén Arrieta**, explicó que el panorama estratégico de la institución es positivo y se fundamenta en la meta de consolidar nuevamente cuatro grupos por nivel. Aclaró que el proyecto no busca necesariamente un incremento masivo de cupos, sino una reorganización funcional para garantizar que el Colegio siga siendo la oferta más atractiva del mercado.

Finalmente, el Vocal, señor **Mc Neil Persand**, agregó un punto jurídico y normativo fundamental: la legislación actual exige que las instituciones sean 100% inclusivas. Esto implica que no solo se deben cubrir los salones estándar, sino adecuar espacios específicos para estudiantes con necesidades educativas especiales, asegurando que el Colegio cumpla con las condiciones de infraestructura exigidas por la ley para garantizar un entorno pedagógico adecuado para todos los alumnos.

**Nota:** Se deja constancia de que la intervención del señor Felipe Heilbron, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, se pausó, para dar pase al informe de la Dirección Administrativa y Financiera, tras concluir el informe de gestión de la Dirección Administrativa y Financiera, el señor Felipe Heilbron retoma su intervención, al ser parte sustancial de los temas tratados en esta sección, se integra a continuación el contenido de su pronunciamiento:

El señor **Felipe Heilbron** inició la presentación de los últimos puntos del informe de la Junta Directiva. En primer lugar, informó a la Asamblea que, durante el periodo reportado, se adelantó un proceso disciplinario interno contra el señor Persand, quien se desempeña como vocal y miembro de la comisión técnica, debido a una presunta irregularidad en la presentación de una propuesta. Al tener conocimiento de los hechos, la comisión técnica remitió el caso a la Junta Directiva, conforme a lo estipulado en los estatutos, dado que dicha comisión carece de competencia para sancionar a un miembro de la Junta.

Como resultado de este proceso, y en estricto cumplimiento del Artículo 16 de los Estatutos y los reglamentos internos, la Junta Directiva decidió imponer una sanción preventiva de suspensión temporal por seis (6) meses en el ejercicio de sus funciones. Se dejó constancia de que esta decisión fue debidamente consignada en acta, respetando en todo momento el debido proceso, las garantías del implicado y la reserva propia de estas actuaciones.

Posteriormente, el Presidente abordó las inquietudes manifestadas por algunos asambleístas, formalizadas mediante derechos de petición, respecto al requisito estatutario que exige al Presidente de la Junta Directiva poseer un dominio fluido del idioma alemán. Al respecto, la Junta Directiva reconoció la existencia de dicha disposición; no obstante, subrayó que el actual Presidente ha

desempeñado el cargo por más de tres años y ha sido miembro de la Junta durante un total de 24 años. Se enfatizó que la Asamblea lo ha elegido de manera reiterada, con pleno conocimiento de su perfil, trayectoria y nivel de idioma, sin que esto fuera interpretado previamente como un impedimento para sus designaciones.

En consecuencia, la Junta Directiva manifestó que no considera razonable aplicar de forma súbita y selectiva una interpretación literal de dicho requisito para invalidar decisiones previas y soberanas de la propia Asamblea. Finalmente, se propuso que cualquier ajuste o precisión sobre el alcance de este requisito sea discutido de manera abierta en este órgano, sugiriendo que se tramite mediante una reforma o reglamentación estatutaria con efectos hacia el futuro, evitando criterios retroactivos que afecten la estabilidad de la situación actual.

El señor **Jeremías Daza** tomó la palabra para respaldar lo expuesto por la Presidencia, manifestando que para los miembros de la Junta Directiva ha resultado preocupante la insistencia reiterada en interpretaciones estatutarias que buscan condicionar su gestión. Aclaró que, si bien el requisito del idioma alemán está contemplado en los estatutos y la Junta vela por su cumplimiento, dicha condición no ha sido en ningún momento una limitante para el ejercicio eficiente de sus funciones ni para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En su presentación ante los asambleístas, el señor Daza destacó su vínculo histórico con la institución como egresado de la promoción de 1978 y sus 24 años de colaboración con la comunidad del colegio en diferentes instancias. Propuso como iniciativa de la actual gestión fortalecer los espacios de encuentro para exalumnos, sugiriendo el uso del foyer del auditorio como un punto de reunión para fomentar la práctica del idioma alemán. Reconoció que, aunque el inglés predomina en el entorno global, la Junta tiene el firme propósito de preservar y promover el legado lingüístico alemán dentro de la comunidad escolar.

Respecto a las peticiones recibidas sobre la idoneidad de los directivos, enfatizó que la capacidad de gestión de la Junta no debe medirse exclusivamente por el dominio perfecto del idioma, sino por su competencia profesional y compromiso demostrado. Subrayó que, además de ser administrador de empresas de la Universidad Autónoma del Caribe y haber servido por más de 20 años en la Asociación de Padres de Familia, posee un valor intangible: un profundo sentido de gratitud y aprecio por el Colegio.

Finalmente, resaltó el agradecimiento hacia el Gobierno Alemán como pilar de apoyo fundamental y aclaró que, ante cualquier necesidad técnica de comunicación en alemán, la Junta opera como un equipo integral que cuenta con el soporte de traductores y personal calificado para asegurar una gestión transparente y efectiva.

El señor **Víctor Márceles** intervino para precisar su postura respecto al requisito estatutario del idioma alemán, aclarando que no se opone a las peticiones formuladas por diversos asambleístas. Inició su exposición reconociendo los vínculos afectivos que unen a los presentes, a quienes describió como una gran familia y una comunidad de egresados y padres con una historia compartida.

No obstante, señaló que el cumplimiento de los estatutos es un ejercicio de reflexión democrática necesario. Argumentó que la naturaleza bicultural del Colegio es un pilar estructural y no un elemento accesorio; por tanto, el dominio del idioma alemán es fundamental para quienes ostentan la máxima representación de la comunidad. Cuestionó la coherencia de exigir a las familias que sus hijos dediquen doce años al aprendizaje del idioma si sus líderes no lo dominan. Asimismo, subrayó la importancia estratégica del alemán para la comunicación directa con Alemania y en escenarios internacionales, como la Asociación Mundial de Colegios Alemanes, donde las conferencias e interacciones oficiales se desarrollan exclusivamente en dicha lengua.

El **señor Víctor Márceles** enfatizó que el dominio del idioma no es solo una competencia lingüística, sino un vehículo de cercanía cultural con el país socio. Manifestó que, si bien valora la gestión de los últimos años, considera que las carencias en este aspecto terminan afectando la identidad institucional a largo plazo. Concluyó expresando que el requisito de "dominio fluente" establecido en los estatutos no debe entenderse como una aspiración idealista, sino como un requisito imperativo de idoneidad para la representación del Colegio y la correcta administración de sus recursos, dejando planteada una duda razonable sobre el cumplimiento actual de dicha norma.

La señora **Bianca Müller**, como Agregada Cultural de la República Federal de Alemania en Bogotá, inició su intervención destacando que el pilar fundamental de la institución es el compromiso y el bienestar de los estudiantes, cuya educación y futuro deben ser la prioridad absoluta de todos los presentes. Subrayó que, en un entorno globalizado, el dominio de múltiples idiomas —incluyendo el alemán y el inglés— es una herramienta esencial que el Colegio garantiza con éxito a sus alumnos. En este sentido, resaltó la excelencia del informe académico, señalando que, bajo su supervisión de diversas instituciones, el Colegio Alemán de Barranquilla destaca por un desempeño académico sobresaliente, lo cual considera el aspecto más esencial de la gestión.

Respecto al debate sobre el idioma, la Agregada Cultural recordó que la institución está radicada en Colombia, un país donde el número de personas con dominio del alemán es limitado. Compartió su experiencia personal al aprender español para optimizar la comunicación con la comunidad local, enfatizando que su labor como representante es adaptarse al entorno en el que ejerce sus funciones. Expresó un profundo respeto por los miembros de la Asamblea y de la Junta, valorando que dediquen su tiempo y esfuerzo de manera voluntaria por el futuro de los niños, motivados por el afecto hacia la institución y no por reconocimientos oficiales.

Asimismo, precisó la naturaleza de la institución como un "colegio de encuentro": no se trata de una escuela en Berlín, sino de un colegio colombiano de carácter privado que cuenta con el apoyo del Estado alemán, pero que es gestionado por colombianos en su propio idioma. Sobre la representación internacional ante la Asociación Mundial de Colegios Alemanes, aclaró que la gestión recae en una Junta Directiva como cuerpo colegiado y no en una sola persona, por lo que el apoyo mutuo asegura el funcionamiento del equipo.

Para finalizar, la señora **Bianca Müller** fue enfática al declarar que, desde la perspectiva de las autoridades alemanas ZfA/DAF, no se ha recibido comunicación alguna que cuestione la operatividad del Colegio por limitaciones lingüísticas de sus directivos. Concluyó ratificando que para el Gobierno Alemán la institución funciona correctamente: el programa académico es sólido, los estudiantes reciben la formación técnica requerida y el idioma alemán se imparte según los estándares exigidos. En este sentido, fue contundente al asegurar que el Gobierno Alemán no retirará el apoyo financiero ni la subvención a la institución bajo el argumento de que la Junta Directiva o la Asamblea se comuniquen en español; para la representación alemana, lo verdaderamente relevante es la eficiencia operativa y el éxito del modelo educativo, el cual se mantiene plenamente vigente.

La asambleísta **Vivian Varela** inició el debate consultando sobre los mecanismos de validación de los estatutos vigentes. Señaló que, independientemente de la gestión realizada —la cual no puso en discusión—, existe un marco normativo que rige a la Asamblea y establece requisitos de postulación específicos para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Tesorero. En ese sentido, solicitó aclarar si la institución cuenta con los soportes que validen el cumplimiento efectivo de dichas exigencias estatutarias por parte de los dignatarios actuales.

En respuesta, el señor **Guillermo Heins** manifestó su desconcierto ante la naturaleza del debate, cuestionando la relevancia de aplicar con tal rigurosidad requisitos que no existieron durante la mayor parte de la centenaria historia del Colegio. Sostuvo que, ante el respaldo explícito de la representante

del Gobierno Alemán, profundizar en esta discusión carece de finalidad práctica si la institución goza de buena salud operativa. Asimismo, señaló que factores externos como la baja tasa de natalidad y la crisis en el sector educativo son los verdaderos retos que enfrenta el Colegio, y no el dominio lingüístico de sus directivos. Concluyó instando a la Asamblea a concentrarse en el talento y la capacidad de gestión de las personas, más allá de su nacionalidad o idioma, para asegurar la sostenibilidad del plantel. Para cerrar, agrega el señor **Guillermo Heins** que entiende que la modificación que exige el dominio del alemán al presidente es un cambio que se realizó recientemente, recomienda que, así como se cambiaron los estatutos para colocar la exigencia, se cambien los estatutos para eliminarla.

Posteriormente, el asambleísta **Mario de Sales** reconoció la buena gestión de la Junta Directiva y la visión pragmática de las intervenciones anteriores; no obstante, coincidió con la señora Varela en que la existencia de unos estatutos vigentes obliga a su cumplimiento irrestricto. Por otro lado, expresó su inquietud respecto a la situación del miembro de la Junta sancionado disciplinariamente; aclaró que su observación no es de carácter personal, pero manifestó que, por principios de ética y gobernanza, los órganos de dirección no deberían estar integrados por personas que hayan sido objeto de sanciones o procesos disciplinarios.

Ante estas intervenciones, el Vicepresidente, señor **Rubén Arrieta**, tomó la palabra para proponer una solución conciliadora. Indicó que la Junta ha escuchado las inquietudes y que la intención es proceder con una revisión técnica de los estatutos. Informó que se trabajará en un borrador de reforma estatutaria para dicho bloque normativo, el cual será presentado y discutido en una futura Asamblea extraordinaria, permitiendo así ajustar la norma a la realidad y necesidades actuales de la institución.

Finalmente, el doctor **Giancarlo Valega** solicitó a la asamblea retomar el orden del día, sugiriendo que las discusiones restantes sobre este tema se trasladen al punto de "Proposiciones y Varios" para no afectar el cronograma de la sesión. La Asamblea manifestó su acuerdo unánime y se procedió con el siguiente punto programado.

## **7. Presentación del informe de gestión 2025 de la Dirección Administrativa y financiera, Sr. Carlos Ortega.**

El señor **Carlos Ortega** inició su intervención extendiendo un saludo a la Junta Directiva, a los asambleístas y, de manera especial, a la Representante de la Embajada de Alemania, presente en la sesión. Manifestó que el año 2025 no fue un periodo de cambios superficiales, sino un ciclo de profundo fortalecimiento interno y de toma de decisiones estratégicas. En materia de admisiones, reportó un hito institucional al alcanzar 99 nuevas matrículas, la cifra más alta de los últimos tres años. Este resultado se atribuyó a una estrategia institucional que permitió adaptarse a las condiciones del entorno, migrando hacia un modelo de admisión más asertivo que brinda un acompañamiento integral a las familias durante todo el proceso formal de ingreso.

Explicó que, en conjunto con el área académica, se reestructuraron los procesos de ingreso para primaria y bachillerato, logrando una apertura más organizada que permitió superar la barrera del idioma alemán como condición inicial. Este avance facilitó el acceso a nuevos segmentos del mercado que no formaban parte del público tradicional del colegio, diversificando las perspectivas de la comunidad escolar. En paralelo, se informó sobre la consolidación de la base de datos de egresados, con la actualización de más de 500 registros correspondientes a 58 promociones, con el fin de fortalecer el vínculo con los exalumnos y reafirmar la identidad del colegio como una comunidad educativa permanente.

Respecto al área de sistemas, el año 2025 marcó un punto de inflexión en la transformación digital de la institución, orientada no solo al robustecimiento de la infraestructura y la conectividad, sino a un cambio real en la operatividad. Se inició la simplificación de procesos administrativos mediante la

automatización y el uso de Inteligencia Artificial, comenzando por el área de admisiones. Esta implementación ha permitido una mayor trazabilidad, la reducción de procesos manuales y una mejora en la toma de decisiones.

Destacó la puesta en marcha de herramientas como chatbots y sistemas de llamadas automáticas integrados a la página web, lo que garantiza una comunicación 24/7 con las familias. De esta manera, la institución no depende de horarios laborales de oficina para atender las necesidades de los padres, permitiendo que obtengan información y respuestas en tiempo real en el momento en que lo requieran.

Complementariamente, se resaltó la gestión articulada con el departamento de Comunicaciones y Marketing, orientada a consolidar el posicionamiento del Colegio como un referente de excelencia en Barranquilla y en todo el país. Esta estrategia ha permitido fortalecer significativamente la presencia y el alcance digital de la institución, lo cual fue un factor determinante en el crecimiento del índice de admisiones. En cuanto al área de infraestructura y mantenimiento, el año 2025 se caracterizó por una profunda evaluación técnica que derivó en la mejora del equipo humano y una planificación más rigurosa de las intervenciones. Como resultado concreto, se ejecutaron más de 3.200 intervenciones entre procedimientos preventivos, correctivos y adecuaciones en espacios académicos, administrativos y deportivos. Esta gestión, aunque muchas veces silenciosa, ha sido fundamental para garantizar la operatividad continua y el bienestar de la comunidad escolar.

En lo que respecta al Talento Humano, se informó una notable estabilidad organizacional, contando actualmente con más de 100 colaboradores, la cobertura total de vacantes y una continuidad operativa sin interrupciones. El índice de retención alcanzó el 92%, lo cual es evidencia de una estructura laboral sólida y comprometida. De igual manera, en el área de Calidad y Soporte Institucional, el Colegio logró la recertificación bajo la norma ISO 9001 sin hallazgos de no conformidad. Este hito no se considera un simple trámite administrativo, sino la ratificación de que los procesos internos son eficientes y cumplen con estándares internacionales. Este orden institucional se refleja también en la reducción del índice de quejas y en el mantenimiento de indicadores favorables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por otra parte, se destacó la reestructuración del programa de actividades extracurriculares en coordinación con el área académica. Durante el 2025, se optimizó la logística y el acompañamiento, permitiendo que el Colegio gestione integralmente la permanencia de los estudiantes en estas actividades sin que las familias deban desplazarse nuevamente a la institución. Esta mejora en la experiencia del usuario resultó en un incremento del 36% en las inscripciones. Más allá del impacto financiero, se resaltó que el éxito del programa radica en su coherencia institucional y en la excelente acogida por parte de las familias.

Para finalizar, se concluyó que los resultados de la vigencia 2025 reflejan una institución que toma decisiones estratégicas, ajusta su estructura y fortalece sus capacidades internas bajo una gestión académica y administrativa unificada. En este contexto, el acompañamiento del Gobierno Alemán adquiere una relevancia mayor, pues la subvención representa no solo un soporte financiero, sino el reconocimiento al valor de un modelo educativo que integra la lengua y los principios del sistema alemán. Este vínculo fortalece el carácter internacional del Colegio y asegura su sostenibilidad a largo plazo, manteniendo el compromiso de invertir cada recurso con responsabilidad y enfoque en las necesidades reales de la comunidad.

## **8. Presentación y aprobación del informe del Revisor Fiscal año 2025.**

El señor **Álvaro Rodríguez**, en representación de la firma PWC, inició su intervención agradeciendo la asistencia de los presentes y procedió a exponer el resultado de la labor de fiscalización realizada. Informó que la presentación se dividiría en cuatro ejes fundamentales: 1) Declaración de independencia, 2) Resumen de la auditoría del ejercicio 2025, 3) Oportunidades de mejora en el control interno y 4) Dictamen final del Revisor Fiscal.

El Dr. **Alvaro Rodríguez** inició la sesión presentando la Declaración de Independencia de PWC, ratificando que la firma ha operado bajo absoluta objetividad y en estricto cumplimiento de los códigos éticos del IESBA y la normativa colombiana. Se subrayó que no existen situaciones que comprometan su integridad y se reiteró que su responsabilidad primordial es la vigilancia transparente ante la Asamblea General como su órgano nominador.

Posteriormente, se presentó el resumen de la auditoría del ejercicio 2025, estructurado en la responsabilidad del revisor, la estrategia y los hallazgos. Respecto a la responsabilidad, se explicó que el proceso técnico buscó obtener una seguridad razonable sobre la inexistencia de errores materiales en los estados financieros, mediante la identificación de riesgos y la evaluación del control interno y las políticas contables. En cuanto a la ejecución, la firma confirmó que el plan de trabajo original se cumplió a cabalidad sin requerir ajustes estructurales al cierre del año.

Finalmente, se informó que tras los procedimientos de evaluación no se identificaron irregularidades significativas, riesgos de gravedad o conflictos de independencia. La firma confirmó la viabilidad de la institución para continuar sus operaciones en los próximos 12 meses y señaló que las observaciones no materiales sobre el cumplimiento normativo serán detalladas posteriormente en el apartado de recomendaciones de control interno.

Por otro lado, el señor **Alvaro Rodríguez** presentó el informe de recomendaciones de control interno, destacando la evolución positiva de la institución desde la vinculación de la firma. Se recordó que, tras una salvedad inicial por doce debilidades detectadas, la administración ha implementado con éxito las mejoras sugeridas, subrayando que el fortalecimiento del control interno debe ser un proceso constante y adaptativo ante el crecimiento de la entidad. Bajo este enfoque, se hizo especial énfasis en la gestión de las actas de Junta Directiva, recomendando establecer mecanismos que garanticen su elaboración, aprobación y almacenamiento oportuno, advirtiendo que los retrasos en este proceso podrían obstaculizar la celeridad requerida para la ejecución de decisiones organizacionales clave.

Respecto al rubro de propiedades, planta y equipo, se informó sobre el seguimiento a la salvedad del año anterior relacionada con el deterioro de la pista atlética, destacando las medidas correctivas adoptadas. Para el ejercicio actual, se recomendó reforzar el control físico mediante la marcación de activos y el rigor en los registros para evitar traslados de bienes sin autorización. Asimismo, se instó a mantener el cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, resaltando un avance significativo en la recuperación de la infraestructura: de 4.600 intervenciones gestionadas en los últimos cuatro años, solo restan 290 por ejecutar al inicio de 2026, superando los rezagos derivados del periodo de pandemia.

Finalmente, el revisor abordó aspectos de gobernanza y la operación de las comisiones de la Junta Directiva. Se señaló que, a pesar de la competencia de los profesionales que lideran las comisiones financiera y técnica, es imperativo evitar prácticas que se alejen de la norma en procesos como la monetización de recursos. En consecuencia, se sugirió aprovechar la actual disposición de la junta para reformar los estatutos y actualizar los manuales de atribuciones y niveles de aprobación, con el fin de asegurar la coherencia operativa con el marco legal, fortalecer la segregación de funciones y robustecer el esquema de control global.

El asambleísta **Mateo Puccini** solicitó aclarar si la intervención de la Revisoría implicaba que, a pesar del incumplimiento actual de los estatutos, existía una validación prospectiva de dicha situación o una simple intención de cumplimiento futuro. El representante de PWC, el señor **Álvaro Rodríguez**, precisó que su función es identificar oportunidades de mejora y emitir recomendaciones, subrayando que las debilidades detectadas se informan precisamente para que la administración adopte los correctivos necesarios. Ante la insistencia del señor Mateo Puccini sobre por qué no se generaba una salvedad directa por el incumplimiento de los estatutos, el Revisor Fiscal **Alvaro Rodríguez** explicó que, si bien se trata de una debilidad de control interno, esta no constituye una salvedad material en los estados financieros, toda vez que no se ha identificado un impacto financiero directo que altere la razonabilidad de las cifras presentadas; no obstante, reiteró que es un punto

que requiere corrección inmediata.

A su turno, la asambleísta **Vivian Varela** cuestionó si el análisis de la Revisoría se limita exclusivamente a lo financiero, restando importancia al cumplimiento normativo de los estatutos. El señor **Alvaro Rodríguez**, utilizando una analogía estructural, explicó que, aunque los estados financieros (la fachada) se presenten de manera adecuada, la Revisoría debe velar por la solidez del control interno (la estructura). Aclaró que pueden existir debilidades que, sin comprometer la estabilidad global de la institución ni obligar a una salvedad, deben ser señaladas como recomendaciones preventivas para evitar riesgos mayores a largo plazo.

La señora **Vivian Varela** intervino nuevamente para precisar que la inquietud del asambleísta Puccini se centra en el hecho del incumplimiento normativo en sí mismo, más allá de si es mejorable o no. Sostuvo que, ante la existencia de un control interno, la Asamblea, como máximo órgano de la Corporación, debe velar por la observancia de las normas y, en caso de considerar que un requisito no es pertinente, proceder con la modificación estatutaria correspondiente para dotar de legalidad a las actuaciones de la institución.

El señor **Alvaro Rodríguez** manifestó que estas observaciones fueron presentadas en su momento a la Junta Directiva y que su deber ético es transmitirlos hoy a la Asamblea para su pleno conocimiento. Reveló que parte de los puntos tratados hoy por la Junta fueron motivados por sus recomendaciones de transparentar dichas situaciones ante el órgano soberano. Asimismo, informó que se recomendó establecer canales de comunicación directos con todos los miembros de la Junta para la entrega de informes de revisoría. Esta medida se adoptó tras un evento en 2024, relacionado con una auditoría al proceso de compras, cuyo informe fue socializado con la Junta con un retraso aproximado de quince días respecto a su emisión. Para garantizar la oportunidad y el acceso equitativo a la información, la Revisoría solicitó los contactos directos de todos los dignatarios, asegurando que los reportes lleguen de manera simultánea a todo el cuerpo directivo.

Finalmente, se ratificó que el cumplimiento de los Artículos 37 y 49 de los Estatutos, relativos a los requisitos para integrar la Junta Directiva, ya ha sido puesto a consideración de la Asamblea. La Revisoría Fiscal concluyó dejando constancia de que la regularización de esta situación es una recomendación técnica formal de su despacho que debe ser atendida por la institución.

Como última recomendación de control interno, la firma revisora abordó los controles generales de tecnología de la información, haciendo especial énfasis en el auge de la inteligencia artificial y los desafíos en ciberseguridad. Se informó a la Asamblea que, ante los riesgos crecientes de ciberataques y posibles fugas de información en el mercado, se definió con la administración la necesidad de establecer lineamientos institucionales claros. Estas políticas deben regular el uso adecuado de las herramientas de inteligencia artificial para proteger la integridad de los datos de la Corporación. Al respecto, se indicó que el área de sistemas ya cuenta con un plan de acción, el cual será socializado próximamente para robustecer los canales de seguridad digital.

Finalmente, el señor **Alvaro Rodríguez** concluyó que, a pesar de las oportunidades de mejora señaladas, las cifras presentadas son razonables. Destacó que, durante el ejercicio, y con anterioridad al cierre contable, la administración adoptó medidas claras y proporcionó las explicaciones pertinentes sobre las mejoras en curso. Esto permite afirmar que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la institución al 31 de diciembre de 2025, sin perjuicio de la continuidad en el fortalecimiento del sistema de control interno conforme a las recomendaciones emitidas.

## 9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.

Se procedió con el siguiente punto del orden del día, a cargo de la Contadora de la institución, la señora **Suat Caballero**, quien realizó la presentación formal de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

La señora **Suat Caballero** inició su exposición remitiendo a los asambleístas al informe de gestión distribuido previamente, el cual contiene el juego completo de los estados financieros junto con sus respectivas notas explicativas para su revisión y consulta.

En cuanto al Estado de Situación Financiera, informó que el total de los activos de la institución al cierre del ejercicio ascendió a la suma de \$52.928.388.010. Dentro de este rubro, destacó el activo corriente, específicamente el efectivo y equivalentes de efectivo, el cual cerró con un saldo de \$13.093.132.960. Explicó que esta cifra, altamente representativa, comprende los saldos en cuentas de ahorro, bancos, fondos y la caja disponible de la cual dispone el Colegio actualmente. Asimismo, señaló que el componente de Propiedad, Planta y Equipo representa un valor de \$37.549.291.950 dentro del gran total de activos mencionado.

Respecto a los Pasivos, indicó que el pasivo total al cierre de 2025 se situó en \$5.299.464.485. Dentro de las obligaciones corrientes, resaltó por su relevancia el rubro de otros pasivos no financieros, que asciende a \$3.844.263.985. Se aclaró que esta partida está integrada principalmente por ingresos recibidos por anticipado, correspondientes a familias que cancelan de forma adelantada pensiones y matrículas, así como pagos de estudiantes en proceso de ingreso, los cuales se amortizan contablemente a medida que se presta el servicio educativo.

Finalmente, precisó que dentro del rubro de anticipos y avances recibidos se contabilizan los ingresos relacionados con el programa de Bachillerato Internacional (IB) y los intercambios estudiantiles, los cuales se legalizan como ingreso efectivo en el momento en que se ejecutan dichas actividades y servicios.

Posteriormente, la señora **Suat Caballero** presentó el Estado de Actividades, informando que los ingresos netos provenientes de las actividades ordinarias de la institución cerraron el ejercicio 2025 en la suma de \$29.987.097.651. Explicó que este rubro integra los conceptos de pensiones, matrículas, actividades conexas y otros cobros autorizados, una vez deducidos los descuentos por pronto pago y las metas concedidas.

En relación con la subvención del gobierno alemán, aclaró que en este periodo se causó lo correspondiente al año escolar 2024-2025, así como el tramo comprendido entre septiembre y diciembre del contrato vigente.

Respecto a la ejecución de egresos, la contadora detalló que los gastos de administración totalizaron \$28.108.240.789. Subrayó que el rubro más significativo es el de gastos de personal, el cual representa el 64,37% del total del gasto operativo, equivalente a \$18.094.670.167. Asimismo, destacó que el rubro de servicios profesionales y generales constituye el 12% del gasto operativo total. Como resultado de la gestión financiera del periodo 2025, se informó a la Asamblea un excedente neto contable de \$2.565.563.375.

En relación con el Estado de Flujo de Efectivo, la contadora resaltó que la institución logró un incremento neto en su liquidez tras cubrir satisfactoriamente todos los desembolsos correspondientes a gastos operativos y las inversiones ejecutadas en activos fijos. Se informó que el flujo de efectivo generado fue positivo, permitiendo iniciar el ejercicio con un saldo de \$9.761.622.515 y finalizarlo con \$13.093.132.960, recursos que se encuentran plenamente disponibles en las cuentas bancarias de la Corporación. Con esta explicación, se dio por concluida la presentación de los estados financieros, poniéndolos a consideración de los presentes para su respectiva aprobación.

Acto seguido, y una vez agotada la presentación y discusión correspondiente, el señor **Felipe Heilbron** sometió a aprobación de la Asamblea los Estados Financieros de la Corporación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. **La Asamblea General los aprobó por unanimidad.**

Los Estados Financieros aprobados se transcriben a continuación y hacen parte integral de la

presente acta:

#### A.Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025:

- **Activo Total:** \$52.928.388.010
- Activo corriente (efectivo y equivalentes): \$13.093.132.960
- Propiedad, planta y equipo: \$37.549.291.950
- **Pasivo Total:** \$5.299.464.485
- **Patrimonio Total:** \$47.628.923.525

CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN – DEUTSCHE SCHULE  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra denominación)

|                                                                         | Notas | 31 de diciembre de    |                       |
|-------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                         |       | 2025                  | 2024                  |
| <b>ACTIVO</b>                                                           |       |                       |                       |
| <b>Activo corriente</b>                                                 |       |                       |                       |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                     | 6     | 13,093,132,960        | 9,761,622,515         |
| Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados | 7     | -                     | 877,064,295           |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar               | 8     | 2,033,129,766         | 1,807,246,086         |
| Inventarios                                                             | 9     | 123,851,226           | 72,934,236            |
|                                                                         |       | <u>15,250,113,952</u> | <u>12,518,867,132</u> |
| <b>Activo no corriente</b>                                              |       |                       |                       |
| Propiedades y equipo                                                    | 10    | 37,549,291,950        | 37,412,832,541        |
| Activos intangibles                                                     | 11    | 128,982,108           | 66,387,027            |
|                                                                         |       | <u>37,678,274,058</u> | <u>37,479,219,568</u> |
| <b>Total activo</b>                                                     |       | <u>52,928,388,010</u> | <u>49,998,086,700</u> |
| <b>PASIVO</b>                                                           |       |                       |                       |
| <b>Pasivo corriente</b>                                                 |       |                       |                       |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar                 | 12    | 623,491,394           | 437,106,880           |
| Beneficios a empleados                                                  | 13    | 731,709,106           | 704,803,470           |
| Provisiones                                                             | 14    | 100,000,000           | 100,000,000           |
| Otros pasivos no financieros                                            | 15    | 3,844,263,985         | 3,692,816,200         |
| <b>Total pasivo</b>                                                     |       | <u>5,299,464,485</u>  | <u>4,934,726,550</u>  |
| <b>ACTIVO NETO</b>                                                      | 16    |                       |                       |
| Excedentes acumulados                                                   |       | 11,313,001,857        | 8,747,438,482         |
| Resultados adopción NCIF                                                |       | 36,315,921,668        | 36,315,921,668        |
| <b>Total activo neto</b>                                                |       | <u>47,628,923,525</u> | <u>45,063,360,150</u> |
| <b>Total pasivo y activo neto</b>                                       |       | <u>52,928,388,010</u> | <u>49,998,086,700</u> |

#### B.Estado de actividades por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025:

- **Ingresos operacionales:** \$29.987.097.651
- **Gastos operacionales:** \$28.108.240.789
- **Excedente neto del ejercicio:** \$2.565.563.375

CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN – DEUTSCHE SCHULE  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Cifras en pesos colombianos, salvo que se indique otra denominación)

|                                          | Notas | Año terminado<br>el 31 de diciembre de |                      |
|------------------------------------------|-------|----------------------------------------|----------------------|
|                                          |       | 2025                                   | 2024                 |
| Ingresos netos de actividades ordinarias | 17    | 29,987,097,651                         | 27,906,775,763       |
| Gastos de administración                 | 18    | (28,108,240,189)                       | (25,107,404,856)     |
| Otros ingresos/(gastos), neto            | 19    | (69,833,886)                           | (157,560,420)        |
| <b>Resultado operacional</b>             |       | <u>1,809,023,577</u>                   | <u>2,641,810,487</u> |
| Ingreso/(costo) financiero               | 20    | 660,940,436                            | 375,031,081          |
| Diferencia en cambio                     | 21    | 95,599,363                             | 398,806,527          |
| <b>Resultado neto del año</b>            |       | <u>2,565,563,375</u>                   | <u>3,415,648,095</u> |

### C.Estados de cambios en el activo neto terminado el 31 de diciembre de 2025:

**Resultado neto del año: \$2.565.563.375**

CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN – DEUTSCHE SCHULE  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra denominación)

|                                  | Excedentes<br>acumulados | Resultados<br>adopción NCIF | Total<br>activos netos |
|----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2024      | 5,331,790,387            | 36,315,921,668              | 41,647,712,055         |
| Resultado neto del año           | 3,415,648,095            | -                           | 3,415,648,095          |
| Saldo al 31 de diciembre de 2024 | 8,747,438,482            | 36,315,921,668              | 45,063,360,150         |
| Resultado neto del año           | 2,565,563,375            | -                           | 2,565,563,375          |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | 11,313,001,857           | 36,315,921,668              | 47,628,923,525         |

### D.Estado de flujo de efectivos por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025:

- **Saldo inicial de efectivo: \$9.761.622.515**
- Flujo neto positivo del periodo
- **Saldo final de efectivo: \$13.093.132.960**

CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN – DEUTSCHE SCHULE  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Cifras en pesos colombianos, salvo que se indique otra denominación)

|                                                                         | Año terminado<br>el 31 de diciembre de |                      |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------|
|                                                                         | 2025                                   | 2024                 |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>               |                                        |                      |
| Resultado neto del año                                                  | 2,565,563,375                          | 3,415,648,095        |
| <b>Ajustados por:</b>                                                   |                                        |                      |
| Gasto de depreciación                                                   | 1,168,901,051                          | 1,187,199,030        |
| Amortización de intangibles                                             | 150,877,810                            | 220,386,502          |
| Provisión de cartera académica                                          | 43,975,793                             | 79,059,658           |
| Perdida por baja y venta de activos                                     | 9,800,458                              | 77,087,448           |
| <b>Cambios en el capital de trabajo</b>                                 |                                        |                      |
| Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar                           | (269,859,473)                          | (145,433,844)        |
| Inventarios                                                             | (50,916,990)                           | (12,405,519)         |
| Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar                             | 186,384,514                            | 119,020,232          |
| Beneficios a empleados                                                  | 26,905,636                             | 77,706,661           |
| Otros pasivos financieros                                               | 151,447,785                            | 452,799,117          |
| <b>Efectivo neto generado por las operaciones</b>                       | <b>3,983,079,960</b>                   | <b>5,471,067,380</b> |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>               |                                        |                      |
| Adquisiciones de propiedades y equipo                                   | (1,317,739,212)                        | (923,433,406)        |
| Producto de la venta de propiedades y equipo                            | 2,578,294                              | -                    |
| Adquisiciones de intangibles                                            | (213,472,891)                          | (180,832,598)        |
| Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados | 877,064,295                            | 149,043,762          |
| <b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>          | <b>(651,569,515)</b>                   | <b>(955,222,242)</b> |
| <b>Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>          | <b>3,331,510,445</b>                   | <b>4,515,845,138</b> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año                 | 9,761,622,515                          | 5,245,777,377        |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>             | <b>13,093,132,960</b>                  | <b>9,761,622,515</b> |

**E. Notas a los Estados Financieros:** Los estados financieros incluyen sus respectivas notas explicativas, entre ellas la Nota 16, en la cual se revela el excedente fiscal del ejercicio 2025 y su destinación conforme a la normativa aplicable al Régimen Tributario Especial.

De esta manera, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025 quedan formalmente incorporados y transcritos en la presente acta, para todos los efectos legales,

tributarios y estatutarios.

## 10. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia 2026.

La señora **Suat Caballero** retomó su intervención señalando que, en el informe de gestión remitido previamente a los asambleístas, se incluyó un análisis comparativo entre el presupuesto ejecutado del ejercicio 2025 y la proyección presupuestal para el año 2026.

La señora **Suat Caballero** inició la presentación del presupuesto para el año 2026, estimando unos ingresos brutos operativos de \$52.858.698.614. Explicó que esta cifra integra los conceptos de matrículas, pensiones, otros cobros y la subvención neta del gobierno alemán. Respecto a la subvención, precisó que se realiza una conversión técnica dado que los recursos se asignan por año escolar (septiembre-agosto), mientras que el presupuesto institucional se rige por el año fiscal (enero-diciembre); por lo cual, se incluyó el tramo correspondiente de enero a agosto de 2026 del contrato vigente.

Sobre este punto, el señor **Carlos Ortega** aclaró que la subvención siempre se ha presentado a la Asamblea en pesos colombianos para su incorporación presupuestal. Subrayó que la aprobación del presupuesto por parte del máximo órgano implica, de facto, la autorización para integrar y ejecutar dichos recursos conforme a la planificación anual.

Por su parte, el señor **Felipe Heilbron** enfatizó que el traslado de fondos desde las cuentas en Alemania hacia Colombia es un procedimiento operativo estándar y obligatorio para financiar la operación local. Explicó que mantener recursos ociosos en el exterior no es eficiente, por lo que la administración tiene el deber de monetizarlos para aplicarlos al flujo de caja del Colegio, comparando este proceso con un movimiento interno de recursos para fines operativos.

El asambleísta **Mateo Puccini** consultó sobre una reducción del 31.53% en el rubro de la subvención respecto al informe preliminar. La señora **Suat Caballero** aclaró que la variación se debe al vencimiento del contrato anterior, que ascendía a 948 mil euros, frente al nuevo contrato que se situó en 573 mil euros.

El señor **Felipe Heilbron** complementó la explicación señalando que, durante la pandemia, el Colegio recibió una "segunda subvención" extraordinaria por el incremento en los diplomas del Bachillerato Internacional (IB); no obstante, al estabilizarse dichas cifras, la subvención ha retornado a sus niveles normales, proyectándose una recuperación gradual basada en el número de diplomas de los últimos tres años.

En cuanto a la gestión de divisas, se informó que el presupuesto se proyectó con una tasa conservadora de \$4.500 COP/EUR, dada la volatilidad del mercado. El señor **Carlos Ortega** destacó la gestión administrativa en la monetización de recursos, mencionando que el año pasado se aprovecharon picos en la tasa de cambio (entre \$4.600 y \$4.800) para traer aproximadamente 600 mil euros. Esta estrategia permitió generar ingresos adicionales por diferencia en cambio de \$300 millones y rendimientos financieros en cuentas locales por \$600 millones, optimizando así el patrimonio institucional.

Respecto a otros ingresos, la señora **Suat Caballero** detalló el rubro de actividades conexas, presupuestado en \$766.600.000, el cual incluye la venta de libros importados de Alemania, certificados y el programa de extracurriculares, este último con resultados de alta rentabilidad. Tras aplicar los descuentos por becas y antigüedad, el ingreso neto de operación proyectado para 2026 se estableció en \$32.030.872.906.

Finalmente, se presentaron los ingresos no operacionales por valor de \$641.063.268, compuestos por intereses de mora y rendimientos financieros. Sobre estos últimos, se estimaron \$365 millones bajo un criterio conservador, previendo que los recursos en cuentas de ahorro se destinarán a proyectos específicos durante el año. Así, el total de ingresos previstos para el ejercicio 2026 se fijó en \$32.671.936.174.

La señora **Suat Caballero** explicó que la elaboración del presupuesto de gastos se realizó de manera transversal, integrando los requerimientos de las áreas académica y administrativa. Para el ejercicio 2026, el gasto operacional se proyectó en \$32.199.017.646, siendo el rubro de mayor impacto el correspondiente a los gastos de personal. Este apartado refleja el impacto del incremento del salario mínimo legal vigente, así como las provisiones para capacitaciones, exámenes médicos de ingreso, dotación y el sostenimiento de nueve aprendices SENA regulados, quienes actualmente perciben un salario mínimo con todas sus prestaciones de ley.

Asimismo, se reportó un incremento en el rubro de servicios contratados, específicamente en los contratos de vigilancia con la firma Viginorte y de aseo con Aseocolba. En cuanto al personal operativo, se informó la contratación de un recurso adicional para el área de extracurriculares, con el fin de cubrir la creciente demanda de estudiantes inscritos en estos programas.

Por otro lado, se destacaron como egresos significativos las salidas y convivencias pedagógicas, rubro que se financia con los otros cobros autorizados. De igual manera, se resaltó el aumento en la participación de estudiantes en eventos externos, tendencia que ha crecido significativamente y que cuenta con el apoyo económico de la institución.

Finalmente, se estableció que los gastos operacionales totales ascienden a \$32.199.017.646, los cuales, sumados a una partida de \$390.000.000 destinada a gastos no operacionales, consolidan un presupuesto total de egresos para el año 2026 de \$32.589.017.646, pero esto se va ajustando de acuerdo con las necesidades que vayan saliendo.

Una vez finalizada la exposición detallada de las cifras y resueltas las inquietudes de los asistentes, el señor **Felipe Heilbron** sometió a votación el presupuesto de ingresos y gastos proyectado para la vigencia 2026. Tras la deliberación correspondiente, la Asamblea General manifestó su aprobación unánime al plan financiero presentado.

El asambleísta **Mateo Puccini** intervino nuevamente para solicitar claridad sobre la tasa de cambio utilizada, a lo cual la señora Caballero confirmó que se mantuvo la misma tasa proyectada. Acto seguido, el señor Puccini consultó sobre el crecimiento de los ingresos por pensiones, señalando una variación del 14% frente al 5% proyectado por concepto de IPC.

La señora **Suat Caballero** explicó que esta diferencia se debe a que el nivel de Kinderkrippe no se encuentra sujeto a la regulación de precios de la Secretaría de Educación, lo que permite aplicar un porcentaje adicional al 9.1% base. No obstante, ante la solicitud de mayor detalle por parte del señor Puccini, el señor Carlos Ortega profundizó en la explicación técnica del presupuesto.

El señor **Carlos Ortega** aclaró que el crecimiento reportado no obedece únicamente al ajuste de tarifas, sino a un crecimiento real en la matrícula de nuevos estudiantes. Explicó que, al proyectar el presupuesto de 2026, se ve reflejado el impacto del ingreso de los niños matriculados en 2025 durante el primer semestre del nuevo año fiscal. Preciso que la incorporación de aproximadamente 20 estudiantes adicionales, quienes ingresan con tarifa de estudiante nuevo, representa un impacto significativo para la institución, dado que cada cupo genera ingresos estimados en 40 millones de pesos, lo que se traduce en un incremento aproximado de \$800.000.000 en el presupuesto global.

Se precisó, asimismo, que existen rubros presupuestales que pueden presentar una subejecución en función de las necesidades operativas y los requerimientos extraordinarios, especialmente aquellos originados en el área académica para garantizar la calidad de la prestación del servicio.

El asambleísta **Mateo Puccini** manifestó su preocupación respecto al horizonte de planeación financiera, señalando que la toma de decisiones estratégicas se ve limitada al contar únicamente con una visión presupuestal a un año. En ese sentido, sugirió la conveniencia de elaborar proyecciones financieras a mediano plazo, específicamente a cinco años.

En respuesta a esta inquietud, el señor **Rubén Arrieta** aclaró que, si bien la administración tiene una visión de planeación a cinco años, existen factores externos, como la tasa de cambio, que impiden formalizar proyecciones presupuestales multianuales con la rigidez que el asambleísta sugiere. Explicó que el factor determinante es la subvención del gobierno alemán, cuya estructura de asignación ha cambiado sustancialmente: anteriormente, la subvención se otorgaba mediante compromisos financieros plurianuales, pero en la actualidad el contrato se renueva anualmente bajo la modalidad de año escolar.

El señor **Rubén Arrieta** enfatizó que, dado que la percepción de estos recursos depende de una aprobación anual y no de un desembolso garantizado a largo plazo, no es técnicamente responsable destinar fondos o proyectar inversiones a tres o cinco años basándose en una fuente de ingresos que carece de certeza jurídica y financiera para dichos periodos. Por lo tanto, la planificación debe ajustarse a la realidad contractual de los recursos disponibles año tras año. Al finalizar, el señor **Rubén Arrieta** comentó que es posible revisar en un futuro una planeación a un plazo menor, dando por ejemplo tres años.

Acto seguido, el señor **Felipe Heilbron** sometió a consideración de la Asamblea General el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la Corporación correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026. Luego de realizadas las deliberaciones correspondientes, la Asamblea General aprobó por unanimidad de los miembros presentes el presupuesto presentado.

En cumplimiento de las disposiciones legales, contables y tributarias, y para todos los efectos legales, el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado para la vigencia 2026 se transcribe a continuación y hace parte integral de la presente acta:

## PRESUPUESTO 2026 - INGRESOS



| CORPORACION CULTURAL COLEGIO ALEMÁN - DEUTSCHE SCHULE -            |                                            |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2026                                      |                                            |
| Rubros                                                             | Periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2026 |
|                                                                    | Presupuesto                                |
| <b>Ingresos Operacionales</b>                                      |                                            |
| Matrículas                                                         | 5.022.120.693                              |
| Pensiones                                                          | 43.370.008.605                             |
| Otros Cobros Autorizados                                           | 1.121.469.316                              |
| Subvención Neta                                                    | 2.578.500.000                              |
| Actividades Conexas (Extraclasses, Venta de libros y Certificados) | 706.600.000                                |
| <b>Total Ingresos Brutos</b>                                       | <b>52.858.698.614</b>                      |
| <b>Becas y Descuentos</b>                                          |                                            |
| Becas Beneficios para Empleados                                    | 1.502.275.439                              |
| Becas Autorizadas ZFA                                              | 49.304.987                                 |
| Descuentos Aprobados (Antigüedad, Pronto pago, Hermanos)           | 19.276.245.282                             |
| <b>Total Becas y Descuentos</b>                                    | <b>20.827.825.708</b>                      |
| <b>Total Ingreso Neto Operacional</b>                              | <b>32.030.872.906</b>                      |
| <b>Ingresos No Operacionales</b>                                   |                                            |
| Intereses y Rendimientos y Financieros                             | 569.500.000                                |
| Diferencia en Cambio y Ajustes a Valores de Mercado                |                                            |
| Arriendo Auditorio (Fundación), Almacén y Tienda                   | 70.763.268                                 |
| Otros Ingresos (Recuperaciones, Cuotas y Otros)                    | 800.000                                    |
| <b>Total Ingresos No Operacionales</b>                             | <b>641.063.268</b>                         |
| <b>Total Ingresos</b>                                              | <b>32.671.936.174</b>                      |

| CONCEPTO                                | VALOR            |
|-----------------------------------------|------------------|
| <b>Ingresos operacionales</b>           | \$32.030.872.906 |
| <b>Ingresos no operacionales</b>        | \$641.063.268    |
| <b>Total, ingresos proyectados 2026</b> | \$32.671.936.174 |

## PRESUPUESTO 2026 - GASTOS

| CORPORACION CULTURAL COLEGIO ALEMAN - DEUTSCHE SCHULE -                  |                                            |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2026                                            |                                            |
| Rubros                                                                   | Periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2026 |
|                                                                          | Presupuesto                                |
| Personal                                                                 | 20.729.754.392                             |
| Honorarios                                                               | 515.701.464                                |
| Impuestos                                                                | 754.231.565                                |
| Arrendamientos Equipos Leasing                                           | 234.000.000                                |
| Afilaciones y Sostimientos                                               | 45.863.000                                 |
| Seguros                                                                  | 49.000.000                                 |
| Servicios                                                                | 4.239.315.899                              |
| Legales                                                                  | 810.000                                    |
| Mantenimientos                                                           | 1.155.147.260                              |
| Viajes                                                                   | 177.500.000                                |
| Depreciaciones                                                           | 1.212.828.000                              |
| Amortizaciones                                                           | 272.587.813                                |
| Atenciones al personal y eventos Admon y Academia                        | 449.520.000                                |
| Papelaria, Taxis, Artículos de Aseo y Cafeteria, otros)                  | 278.133.500                                |
| Publicidad y Comunicaciones                                              | 135.300.000                                |
| Salidas Pedagógicas, Convivencias, Otros Cobros y Partic. Eventos        | 1.392.337.619                              |
| Materiales y demás requerimientos Pedagógicos                            | 556.987.134                                |
| Provisiones                                                              |                                            |
| <b>Total Gastos Operacionales</b>                                        | <b>32.199.017.646</b>                      |
| <b>Gastos No Operacionales</b>                                           |                                            |
| Comisiones y Gastos Bancarios                                            | 225.000.000                                |
| Diferencia en Cambio y Ajustes a Valores de Mercado                      |                                            |
| Extraordinarios (retentente, ejercicios anteriores y bajas o deterioros) | 165.000.000                                |
| <b>Total Gastos No Operacionales</b>                                     | <b>390.000.000</b>                         |
| <b>Total Gastos</b>                                                      | <b>32.589.017.646</b>                      |
| <b>Excedente Neto del Ejercicio</b>                                      | <b>82.918.528</b>                          |
| <b>Inversiones y Proyectos</b>                                           |                                            |
| Inversiones Solicitadas por Areas y Proyectos                            | 25.738.000                                 |
| <b>Total Inversiones y Proyectos</b>                                     | <b>25.738.000</b>                          |
| <b>Resultado Final</b>                                                   | <b>57.180.528</b>                          |

| CONCEPTO                              | VALOR                   |
|---------------------------------------|-------------------------|
| <b>Gastos operacionales</b>           | <b>\$32.199.017.646</b> |
| <b>Gastos no operacionales</b>        | <b>\$390.000.000</b>    |
| <b>Total, gastos proyectados 2026</b> | <b>\$32.589.017.646</b> |

### 11. Autorización para la reinversión de excedentes y solicitud de la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

El señor **Carlos Ortega** presentó el plan de inversiones para el presente periodo, fundamentado en requerimientos críticos del área académica previamente analizados por la Junta Directiva. Los proyectos priorizados incluyen la adecuación del salón de artes, la renovación de sillería estudiantil bajo estándares ergonómicos, el mantenimiento preventivo del parque de Kindergarten y la modernización integral del salón múltiple como inversión de capital (CAPEX). Asimismo, se contempla la intervención del área de recepción para optimizar la atención al público, la actualización de la sala de primeros auxilios según la normativa de salud escolar y la reposición de casilleros con materiales resistentes al clima local. Finalmente, se anunció la adecuación del parqueadero institucional y la ejecución simultánea de mantenimientos locativos menores.

Por otro lado, se sometió a consideración de la Asamblea la solicitud de autorización y delegación de facultades en la Junta Directiva para la contratación de una operación de leasing destinada a la renovación integral de la sala de informática. El proyecto contempla la adquisición de cien (100) equipos de cómputo, bajo un esquema de arrendamiento financiero con un canon mensual de \$191.500 más IVA por unidad. El valor total del contrato se estima en \$690.000.000 más IVA, orientado a garantizar la actualización tecnológica y la continuidad pedagógica en el área de sistemas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 44 de los Estatutos vigentes, la Asamblea otorgó su aprobación y facultó expresamente a la Junta Directiva para la toma de decisiones, adjudicación y suscripción del contrato de leasing mencionado. Esta autorización delega en la Junta la representación necesaria para formalizar los instrumentos jurídicos y administrativos requeridos para la ejecución del proyecto.

Interviene el señor **Felipe Heilbron** realizando diversas aclaraciones sobre el estado actual del polideportivo y los antecedentes de su intervención. Acto seguido, el señor **Carlos Ortega** explicó que, a principios de 2025, el área de mantenimiento reportó el desprendimiento de secciones de la fachada que mira hacia la Carrera 46, debido a la fuerza de los vientos en la zona.

Tras el proceso de evaluación de términos de referencia y la postulación de oferentes, se seleccionó a la empresa Covein para la intervención de dicha fachada. No obstante, el señor **Carlos Ortega** precisó que, una vez formalizado el contrato y presentadas las pólizas de cumplimiento, el contratista inició su intervención en esta fachada y al desmontar las láminas existentes, se observó un deterioro mayor que comprometía la estructura interna sobre la cual se encontraban instaladas las láminas de la fachada. El contratista advirtió que proceder solo con el cambio de fachada, sin intervenir la estructura interna, obligaría a una nueva reparación en un plazo de dos años o menos.

Ante este hallazgo, el señor **Carlos Ortega** manifiesta que se llegó a un consenso para buscar una solución técnica definitiva que evitara intervenciones estructurales cada seis años. Se optó por el uso de calados en mampostería, similares a los existentes en la sede de la carrera 51B, atendiendo además una solicitud del área académica para mejorar la ventilación y reducir las altas temperaturas en el recinto deportivo.

En cuanto a la contratación, el señor **Carlos Ortega** informó que se solicitaron nuevas cotizaciones. Por decisión de la Comisión Técnica, se descartó al proveedor inicial debido a la existencia de un embargo en sus cuentas, incumpliendo los requisitos internos de contratación. En su lugar, se seleccionó a un nuevo proveedor que presentó una propuesta técnica, económica y de cronograma ajustada a las necesidades del Colegio. Dicha obra fue culminada satisfactoriamente hace una semana.

Finalmente, se expuso que, si bien la fase estructural terminó, el polideportivo requiere intervenciones adicionales que incluyen la adecuación del cielo raso de la oficina de deportes, labores de pintura general, cambio de colchonetas y la renovación de la maquinaria del gimnasio. Con el objetivo de concluir la recuperación integral de esta zona, se presentó formalmente la propuesta para la reinversión de excedentes del ejercicio 2025.

## PROYECTOS 2026- REINVERSIÓN EXCEDENTES 2025

| PROYECTOS                                                                                                                                                                                                         | SOLICITANTE     | Ppto. X área            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------|
| Compra de equipos y mobiliario                                                                                                                                                                                    | Academia        | \$ 974,110,000          |
| Adecuación salón arte (adecuación de ventanas, puertas y sillas)                                                                                                                                                  | Academia        |                         |
| Dotación de la oficina de primaria (monitor auxiliar, bibliografía educativa, bibliografía infantil, letreros educativos, tablero mural), Adaptación pantalla de aula (schülerzentriert).                         |                 |                         |
| Silletería móvil para niños (30 sillas)                                                                                                                                                                           | Academia        |                         |
| Dotación de sillas para las salas de informática C11 y C12                                                                                                                                                        | Academia        |                         |
| Juegos de la amistad (Medellín)                                                                                                                                                                                   | Academia        |                         |
| Mantenimiento parque Kinder                                                                                                                                                                                       | Academia        |                         |
| Reposición mobiliario salones                                                                                                                                                                                     | Academia        |                         |
| Modernización salón múltiple                                                                                                                                                                                      | Academia        |                         |
| Adecuación área recepción                                                                                                                                                                                         | Administración  | \$ 42,500,000           |
| Enfermería: Mobiliario de oficina escritorios y sillas, adecuación sala de primeros auxilios, quitar muros y organizar el área de lava traperos, Cubierta externa protección aguas lluvias sala primeros auxilios | Administración  |                         |
| Intervención parqueadero                                                                                                                                                                                          | Junta Directiva | \$ 800,000,000          |
| Fase 2 Aires acondicionados, Subestación eléctrica, Parqueadero - Viene del ppto del área de mtto                                                                                                                 |                 | \$ 1,538,000,000        |
| Suministro e instalación de lockers                                                                                                                                                                               | Mantenimiento   |                         |
| Mantenimiento de portones metálicos en muro perimetral                                                                                                                                                            | Mantenimiento   |                         |
| Cambio de malla metálica entre pista atlética y polideportivo                                                                                                                                                     | Mantenimiento   |                         |
| Cambio de mallas cancha de fútbol sintética grande                                                                                                                                                                | Mantenimiento   |                         |
| Cambio de rejas acceso a azoteas bachillerato y primaria                                                                                                                                                          | Mantenimiento   |                         |
| Instalación de mallas de seguridad en bachillerato y primaria                                                                                                                                                     | Mantenimiento   |                         |
| Reparación de alfajías                                                                                                                                                                                            | Mantenimiento   |                         |
| Mantenimiento Tarima del auditorio                                                                                                                                                                                | Mantenimiento   |                         |
| Adecuación de sistemas de ductos de aa en tarima auditorio                                                                                                                                                        | Mantenimiento   |                         |
| Auditorio Revisión y mantenimiento del sistema de tramoya (guayas, poleas, entre otros)                                                                                                                           | Mantenimiento   |                         |
| Auditorio Mantenimiento del telón rojo de boca y tramoyas                                                                                                                                                         | Mantenimiento   |                         |
| Pista atlética Salto largo                                                                                                                                                                                        | Mantenimiento   |                         |
| Pista atlética Salto alto                                                                                                                                                                                         | Mantenimiento   |                         |
| Forro del salto alto                                                                                                                                                                                              | Mantenimiento   |                         |
| Culminación remodelación parque primaria                                                                                                                                                                          | Mantenimiento   |                         |
| Paisajismo (jardinería)                                                                                                                                                                                           | Mantenimiento   |                         |
| Instalación rejas y barandas (arte-ciencia-kinder)                                                                                                                                                                | Mantenimiento   |                         |
| Mejora iluminación                                                                                                                                                                                                | Mantenimiento   |                         |
| Adecuaciones polideportivo                                                                                                                                                                                        | Mantenimiento   |                         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                      |                 | <b>\$ 3,354,610,000</b> |
| <b>Excedentes 2025</b>                                                                                                                                                                                            |                 | <b>\$ 3,354,610,000</b> |

Tomando como referencia el excedente neto fiscal del año 2025, por valor de \$3.354.610.068, el cual se revela en la Nota 16 a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, los

miembros de la Asamblea General decidieron aprobar por unanimidad que dichos excedentes sean reinvertidos en el proyecto de inversión que la Corporación ha trazado para el desarrollo de su objeto social y el cumplimiento de sus actividades meritorias durante los próximos cinco (5) años, proyecto que se transcribe y hace parte integral de la presente acta.

Adicionalmente, el señor **Carlos Ortega** presentó el estado de los proyectos de vigencias anteriores, informando que al cierre de 2025 se encuentran nueve (9) obras en ejecución con sus respectivos cronogramas y recursos asignados.

| Proyectos en ejecución o por ejecutar de aprobaciones pasadas por Asamblea |                         |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Proyecto IB                                                                | \$ 5,311,095,901        |
| Centro de datos                                                            | \$ 80,000,000           |
| Aula Móvil                                                                 | \$ 90,000,000           |
| Renovación equipos de cómputo                                              | \$ 541,850,420          |
| Fibra óptica sistema de cámara de vigilancia                               | \$ 70,152,015           |
| Instrumentos orquesta (adquisición)                                        | \$ 81,202,336           |
| Capacitaciones IB (para funcionarios)                                      | \$ 7,383,863            |
| Foyer Auditorio (adecuación para uso galería de arte)                      | \$ 152,284,442          |
| Cubierta salones Kinder                                                    | \$ 272,903,700          |
| <b>TOTAL</b>                                                               | <b>\$ 6,606,872,677</b> |

Por último, el señor **Víctor Márceles**, con el respaldo de otros asambleístas, realizó una recomendación sobre la eficiencia en la ejecución del gasto, instando a evitar aprobaciones de recursos adicionales de urgencia mediante una planeación preventiva y una rigurosa verificación de proveedores. Se planteó una reflexión sobre la capacidad operativa interna para gestionar una cartera de inversiones que asciende a los \$10.000 millones de pesos, sugiriendo formalmente la creación de una Gerencia de Proyectos que brinde soporte técnico a la Dirección Administrativa y asegure la correcta supervisión de las obras sin comprometer la operación habitual del Colegio.

En relación con la actualización y permanencia de la Corporación en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, la Asamblea General aprobó por unanimidad la memoria económica correspondiente al año gravable 2025, requisito obligatorio para dicho trámite. Así mismo, la Asamblea autorizó de manera expresa al Presidente de la Junta Directiva, señor Felipe Heilbronn, para adelantar en nombre de la Corporación todas las gestiones, actuaciones y trámites necesarios ante la DIAN, relacionados con la actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Asamblea General aprobó por unanimidad la reinversión de los excedentes y la permanencia de la Corporación en el Régimen Tributario Especial.

## 12. Propositiones y varios.

El señor **Víctor Márceles** presentó, lo que, según su criterio, serían unos informes de Gestión de la Junta y de la Comisión Técnica, aclarando que sus observaciones han sido atendidas durante la sesión y que no constituyen juicios personales, sino un esfuerzo por fortalecer los procesos y salvaguardar el patrimonio del Colegio. Señaló una falla estructural en los protocolos de comunicación de la auditoría de PWC, manifestando que los informes no deben socializarse con meses de retraso. Asimismo, advirtió sobre el riesgo legal que representan al menos quince actas de Junta pendientes de aprobación.

Respecto a las comisiones de trabajo, el señor **Víctor Márceles** denunció una falta de transparencia y una tendencia a la coadministración que debilita las funciones de la Junta, citando como ejemplo la demora en la entrega de actas de la Comisión Técnica solicitadas desde agosto de 2025.

Cuestionó también el manejo cerrado en la sucesión del Rector, el incumplimiento estatutario sobre

el idioma alemán y el deterioro de la infraestructura detectado en octubre. Como solución, propuso una autor reforma de la Junta y la creación de un data room digital para consulta de decisiones en tiempo real.

El asambleísta **Christian Heilbron**, manifestó que la elección de los distintos comités de la junta y la toma de decisiones se ejecutan de acuerdo a los estatutos del colegio. Frente a esta intervención, el asambleísta **Mateo Puccini** expresó su opinión en el sentido de que, si bien en este caso se observaba el cumplimiento de los estatutos, existían aspectos relacionados con el idioma alemán respecto de los cuales, a su juicio, no se evidenciaba el mismo nivel de cumplimiento.

Tras la exposición, **una asambleísta** cuestionó por qué estos planteamientos surgen ahora bajo los mismos estatutos de años anteriores. Por su parte, la señora **Carmen Peñalosa** percibió la exposición del señor Márceles con un matiz personal y señaló la falta de propuestas concretas en su informe.

En respuesta, el señor **Víctor Márceles** reiteró el carácter institucional de sus planteamientos y sugirió modificar los protocolos para que la toma de decisiones resida siempre en el órgano colegiado pleno.

Esta postura fue respaldada por la asambleísta **Vivian Varela**, quien invocó el concepto de responsabilidad solidaria, señalando que los directivos no pueden asumir responsabilidades legales sobre actos decididos en comisiones sin un debate efectivo de toda la Junta.

Finalmente, el señor **Álvaro Rodríguez**, representante de PWC, intervino para aclarar que no hubo demora en la entrega del informe, precisando que el 12 de diciembre de 2024 se realizó una reunión con el señor Víctor Márceles, el Tesorero y el Presidente de la Junta donde se conocieron los hallazgos. El auditor rechazó cualquier cuestionamiento a su independencia, enfatizando que su labor se basa en un Plan de Auditoría autónomo y no en presiones externas. Concluyó advirtiendo que cualquier reunión con miembros de la Junta debe ser de conocimiento público para garantizar la transparencia y la autonomía técnica de la firma.

### 13. Lectura y aprobación del Acta por parte de la comisión.

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión a las 10:17 p.m.  
Se remitirá el acta a la comisión para la revisión y aprobación.

Para constancia firman,



**Felipe Heilbron Haase**

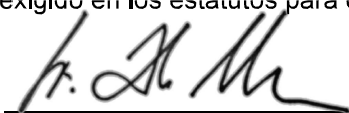
Presidente.



**Valentina Llanos Núñez**

Secretaria.

El Representante Legal de la **CORPORACIÓN CULTURAL COLEGIO ALEMÁN DE BARRANQUILLA** certifica que durante toda la reunión de Asamblea Ordinaria del 26 de marzo del año 2026 se mantuvo el quórum exigido en los estatutos para deliberar y decidir.



**Felipe Heilbron Haase.**  
Presidente.